

**ANEXO  
DOCUMENTO TÉCNICO**

**Solicitud de Revocatoria**  
*#SalvemosAlbagné*

**Andrés Fabián Hurtado Barrera  
Alcalde de Ibagué  
2020-2023**



## Índice

#SalvemosIbagué .....	10
CAUSALES PARA CONVOCAR LA REVOCATORIA DEL MANDATO.....	11
1. INSATISFACCIÓN GENERAL DE LA CIUDADANÍA.....	13
a. CORRUPCIÓN .....	14
b. INADECUADA E IRRESPONSABLE GESTIÓN A LA CRISIS COVID-19 .....	16
c. INAPROPIADA INVERSIÓN DE RECURSOS .....	22
d. PRECARIEDAD EN LA MOVILIDAD Y FALLAS EN EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE LA CIUDAD. ....	25
e. FALTA DE MANTENIMIENTO PARQUES E INCERTIDUMBRE EN LA CULMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS .....	28
f. AUMENTO EN LA INSEGURIDAD Y CRIMINALIDAD .....	30
g. CRISIS DE DESEMPLEO Y DECRECIMIENTO ECONÓMICO .....	32
h. DESACERTADA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL .....	34
i. INEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS .....	36
j. INESTABILIDAD EN EL GABINETE Y ROSCOGRAMA.....	37
k. EL CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL (CAPA) DE CAPA CAÍDA .	39
1.1. MEDICIONES EN LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA GESTIÓN E IMAGEN DEL ALCALDE ANDRÉS FABIÁN HURTADO.....	40
ENCUESTA EMISORA ECOS DEL COMBEIMA - INVAMER GALLUP .....	40
NOTICIERO CM& Y EL CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA.....	46
2. INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	48
CONSIDERACIONES NORMATIVAS .....	48
CONSIDERACIONES INICIALES EN TORNO A LA COYUNTURA DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PANDEMIA COVID 19.....	49
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DEL ANALISIS DE INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO TODOS POR IBAGUÉ 2020 – 2023, ANDRÉS FABIÁN HURTADO ALCALDE .....	50
PROGRAMA DE GOBIERNO TODOS POR IBAGUÉ, ANDRES HURTADO ALCALDE 2020 – 2023 .....	51
ANÁLISIS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO TODOS POR IBAGUÉ 2020 – 2023, ANDRÉS FABIÁN HURTADO ALCALDE. ....	53



1. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL. (Pilar + Educación y Cultura). Las propuestas realizadas en el Programa de Gobierno “TODOS POR IBAGUÉ” son: .	55
COMPROMISOS SECTOR EDUCACIÓN.....	55
COMPROMISOS SECTOR CULTURA.....	59
COMPROMISOS SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.....	62
COMPROMISOS SECTOR SALUD.....	63
COMPROMISOS SECTOR INCLUSION SOCIAL.....	69
COMPROMISOS SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	73
2. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y ECOSISTÉMICA. Las propuestas realizadas en el Programa de Gobierno “TODOS POR IBAGUÉ” son: .....	74
COMPROMISOS SECTOR MEDIO AMBIENTE.....	74
COMPROMISOS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	80
COMPROMISOS SECTOR AGRICULTURA.....	83
3. DIMENSIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA. Las propuestas realizadas en el Programa de Gobierno “TODOS POR IBAGUÉ” son: .....	86
COMPROMISOS EN EL SECTOR TRABAJO.....	86
COMPROMISOS SECTOR TICS.....	90
COMPROMISOS SECTOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.....	92
COMPROMISOS SECTOR TRANSPORTE.....	93
4. DIMENSIÓN COMPROMISO INSTITUCIONAL. Las propuestas realizadas en el Programa de Gobierno “TODOS POR IBAGUÉ” son: .....	96
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.....	96
COMPROMISOS SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	102



## Lista de Tablas

<b>Tabla 1:</b> Compromisos del Programa de Gobierno TODOS POR IBAGUÉ 2020 – 2023, Andrés Fabián Hurtado. ....	54
<b>Tabla 3:</b> Seguimiento del cumplimiento de metas en el sector de educación, con base en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	55
<b>Tabla 4:</b> Seguimiento del cumplimiento de metas en el sector de educación nivel medio, con base en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	56
<b>Tabla 5:</b> Seguimiento de cumplimiento de meta sobre fortalecimiento de Instituciones Educativas con base en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023. ....	57
<b>Tabla 6:</b> Seguimiento de cumplimiento de meta en materia de alimentación escolar, con base en Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	58
<b>Tabla 7:</b> Seguimiento de meta establecida en Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023, en materia educativa. ....	58
<b>Tabla 8:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector cultural en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	59
<b>Tabla 9:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector cultural en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	60
<b>Tabla 10:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector cultural con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	60
<b>Tabla 11:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector cultural con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	61
<b>Tabla 12:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de deporte y recreación con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	62
<b>Tabla 13:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de salud con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	63
<b>Tabla 14:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de salud con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	64
<b>Tabla 15:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de salud con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	65
<b>Tabla 16:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de salud con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	66
<b>Tabla 17:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de salud con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	67
<b>Tabla 18:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de inclusión social con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	69



<b>Tabla 19:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de inclusión social con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	70
<b>Tabla 20:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de inclusión social con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.....	71
<b>Tabla 21:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de inclusión social con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.....	72
<b>Tabla 22:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de infancia y adolescencia con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.....	73
<b>Tabla 23:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	74
<b>Tabla 24:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	75
<b>Tabla 25:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	76
<b>Tabla 26:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	77
<b>Tabla 27:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	77
<b>Tabla 28:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	78
<b>Tabla 29:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	79
<b>Tabla 30:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de agua potable y saneamiento básico con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	80
<b>Tabla 31:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de agua potable y saneamiento básico con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	82
<b>Tabla 32:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de agricultura con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	83
<b>Tabla 33:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de agricultura con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	84
<b>Tabla 34:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de agricultura con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	84
<b>Tabla 35:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de agricultura con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	85
<b>Tabla 36:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de trabajo con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	86



<b>Tabla 37:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de trabajo con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	86
<b>Tabla 38:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de trabajo con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	87
<b>Tabla 39:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de trabajo con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	88
<b>Tabla 40:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de trabajo con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	88
<b>Tabla 41:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector TICS con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	90
<b>Tabla 42:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector TICS con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	91
<b>Tabla 43:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector TICS con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	92
<b>Tabla 44:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de transporte con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	94
<b>Tabla 45:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de transporte con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	94
<b>Tabla 46:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de transporte con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	95
<b>Tabla 47:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de transporte con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	95
<b>Tabla 48:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de Seguridad, Convivencia y Justicia con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	97
<b>Tabla 49:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de Seguridad, Convivencia y Justicia con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	98
<b>Tabla 50:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de Seguridad, Convivencia y Justicia con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	100
<b>Tabla 51:</b> Seguimiento a las metas asociadas al sector de Seguridad, Convivencia y Justicia con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	100
<b>Tabla 52:</b> Seguimiento a la meta asociada al sector de Seguridad, Convivencia y Justicia con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	101
<b>Tabla 53:</b> Seguimiento a la meta asociada al fortalecimiento institucional con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	103
<b>Tabla 54:</b> Seguimiento a la meta asociada al fortalecimiento institucional con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	103



<b>Tabla 55:</b> Seguimiento a la meta asociada al fortalecimiento institucional con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	105
<b>Tabla 56:</b> Seguimiento a la meta asociada al fortalecimiento institucional con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023. ....	106



## Lista de Ilustraciones

<b>Ilustración 1:</b> registros sobre presuntos actos de corrupción año 2020. ....	15
<b>Ilustración 2:</b> Muertes por COVID-19 en el Tolima desde junio/2020 hasta enero/2021. ....	17
<b>Ilustración 3:</b> Evolución de casos COVID-19 en el Tolima desde marzo/2020 hasta enero/2021. ....	17
<b>Ilustración 4:</b> cantidad de camas instaladas para las Unidades de Cuidados Intensivos en Ibagué. ....	18
<b>Ilustración 5:</b> inversiones destinadas a la atención de la pandemia en Ibagué, año 2020. ....	19
<b>Ilustración 6:</b> artículos en medios de comunicación sobre el alcalde de Ibagué, Andrés Fabián Hurtado, por su incumplimiento en las medidas y restricciones por la pandemia. ....	21
<b>Ilustración 7:</b> artículos de opinión sobre escándalo en Ibagué por compra innecesaria de camionetas por parte de la Administración Municipal. ....	22
<b>Ilustración 8:</b> artículos en medios de comunicación por escándalo debido a la intervención del mobiliario urbano en Ibagué. ....	23
<b>Ilustración 9:</b> registros del 2020 sobre el estado paupérrimo de la malla vial en la ciudad de Ibagué. ....	26
<b>Ilustración 10:</b> artículo en medio de comunicación sobre incumplimiento de la Administración Municipal de Ibagué, en materia de movilidad. ....	28
<b>Ilustración 11:</b> artículos en medios de comunicación acerca de parques y zonas verdes deterioradas por el abandono de la Alcaldía de Ibagué. ....	29
<b>Ilustración 12:</b> Artículos en medios de comunicación sobre la inseguridad en Ibagué. ....	31
<b>Ilustración 13:</b> Artículos en medios de comunicación sobre el aumento de la inseguridad en Ibagué. ....	32
<b>Ilustración 14:</b> artículos en medios de comunicación sobre deplorable situación económica en Ibagué e ineficiencia por parte de la Administración Municipal. ....	34
<b>Ilustración 15:</b> artículo en medio de comunicación sobre el mal manejo de la Administración Municipal de Ibagué en los problemas de salud mental. ....	35
<b>Ilustración 16:</b> artículos en medio de comunicación sobre problemáticas en el suministro de agua no atendidas por la Administración Municipal, año 2020. ....	36
<b>Ilustración 17:</b> artículo en medio de comunicación sobre plutocracia en la Administración Municipal de Ibagué. ....	38



<b>Ilustración 18:</b> Ficha técnica para realizar estudio de opinión acerca de la gestión de la Administración Municipal de Ibagué, año 2020.....	41
<b>Ilustración 19:</b> Resultados de medición y estudio de opinión sobre gestión de la Alcaldía Ibagué Vibra.....	42
<b>Ilustración 20:</b> Resultados sobre aprobación de la Alcaldía Ibagué Vibra.....	43
<b>Ilustración 21:</b> Ficha técnica sobre 12° Panel de Opinión realizado en el 2020. ....	44
<b>Ilustración 22:</b> Resultados sobre la percepción ciudadana sobre el manejo de la pandemia por parte de la Administración Municipal de Ibagué. ....	45
<b>Ilustración 23:</b> Resultados de evaluación a las Alcaldías Municipales sobre el manejo de la pandemia.....	46
<b>Ilustración 24:</b> Ficha técnica de medio de comunicación CM& para la realización de estudio de opinión acerca del primer año de gobierno de algunas alcaldías del país. .	46
<b>Ilustración 25:</b> Resultados de estudio sobre la imagen de los alcaldes, año 2020.....	47
<b>Ilustración 26:</b> Aplicación Al Tablero de la Alcaldía Municipal de Ibagué, año 2021. .	51
<b>Ilustración 27:</b> Estructura Programa de Gobierno Andrés Fabián Hurtado Barrera, Alcalde de Ibagué 2020 – 2023.....	52
<b>Ilustración 28:</b> Gráfico sobre avance de ejecución en sector Educación de Ibagué.....	59
<b>Ilustración 29:</b> Gráfico sobre avance de ejecución en el sector cultural de Ibagué. ....	62
<b>Ilustración 30:</b> Gráfico sobre avance de ejecución en materia de deporte en Ibagué.	63
<b>Ilustración 31:</b> Gráfico sobre avance de ejecución en el sector salud de Ibagué. ....	69
<b>Ilustración 32:</b> Gráfico sobre avance de ejecución en materia de inclusión social en Ibagué, 2020. ....	73
<b>Ilustración 33:</b> Gráfico de avance de ejecución en materia de Infancia, Adolescencia y Juventud en Ibagué, 2020.....	74
<b>Ilustración 34:</b> Gráfico sobre avance de ejecución en sector ambiente y gestión del riesgo en Ibagué, 2020.....	80
<b>Ilustración 35:</b> Gráfico sobre el avance de ejecución en el sector de agua potable y saneamiento básico.....	83
<b>Ilustración 36:</b> Gráfico sobre avance de ejecución en el sector de agricultura en Ibagué, año 2020. ....	85
<b>Ilustración 37:</b> Gráfico sobre avance de ejecución en materia de reactivación económica en Ibagué, año 2020. ....	90
<b>Ilustración 38:</b> Gráfico sobre avance de ejecución en sector de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ibagué, 2020. ....	93
<b>Ilustración 39:</b> Gráfico sobre avance de ejecución en sector Vías Vibran con Movilidad, en Ibagué, año 2020.....	96



**Ilustración 40:** Gráfico sobre el avance de ejecución en sector de Justicia, Seguridad y Convivencia en Ibagué, año 2020.....102



## #SalvemosAlbaque

El colectivo ciudadano **#SalvemosAlbaque**, como expresión legítima del derecho fundamental del que gozamos todas y todos los colombianos a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político consagrado en el Artículo 40, numeral 4º de la Constitución Política, y en concordancia con éste, en ejercicio de la figura de la *Revocatoria del Mandato*, como mecanismo de participación ciudadana creado por el artículo 103 Constitucional y desarrollado a través de las Leyes 131 y 134 de 1994, 741 de 2012 y 1757 de 2015; nos permitimos presentar el siguiente documento, con las razones por las cuales nos hemos convocado para promover la revocatoria del mandato del señor Andrés Fabián Hurtado Barrera, Alcalde de la Ciudad de Ibaque, para el periodo constitucional 2020-2023.

Entendemos que *“A la manera de un “leitmotiv” en la jurisprudencia constitucional<sup>42</sup> y administrativa<sup>43</sup>, la revocatoria del mandato ha sido definida como “...un derecho político, por medio del cual los ciudadanos dan terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde”<sup>44</sup>. Se trata de una modalidad de retiro del cargo por desapoyo del electorado –que claro no proviene de un órgano constituido<sup>45</sup> sino de la voluntad popular convergente–, cuyos rasgos se presentan como un punto denominador común entre diversas Constituciones latinoamericanas<sup>46</sup>”<sup>1</sup>* Por consiguiente, esta se convierte en una convocatoria ciudadana, diversa, amplia y convergente de todas esas voces amigas de la ciudad e inconformes con el actuar del actual gobierno.

Como Ibaquereños, en ejercicio activo de nuestra ciudadanía y comprometidos con la democracia, pero sobre todo con el futuro de nuestra ciudad, entendemos que *“La Constitución Política faculta la participación de todos en las decisiones que los afecten en la vida económica, política, administrativa, y cultural de la Nación. Partiendo del anterior fundamento se adopta la democracia participativa como complemento a la representativa, en búsqueda de una democracia integral”<sup>2</sup>* circunstancia ésta, que nos lleva no solo al ejercicio de un derecho político de carácter fundamental, sino también a cumplir con un imperativo o deber ético para con nuestra ciudad, la cual durante el primer año de gobierno del actual Alcalde, consideramos ha venido siendo sumergida en una profunda crisis económica, social e institucional, la que sumada al contexto

---

<sup>1</sup> Consejo de Estado, Sección Quinta, Sentencia 2017-00173 de 2018, M.P. Lucy Jeannette Bermúdez B.

<sup>2</sup> Corte Constitucional, Sentencia T - 418 de 1993, M.P. Alejandro Martínez C.



mundial que la humanidad viene experimentando a causa del Covid-19, hace aún más gravosa la situación para quienes residimos en ella.

Tal como lo hemos venido señalando, la Constitución Política de 1991 desarrolla diversas formas en las que los ciudadanos podemos participar en la conformación, ejercicio y control político; por lo tanto, recurrir dentro del marco constitucional y legal a la revocatoria del mandato de aquellos dignatarios elegidos por medio del voto programático, se convierte para nosotros, en la figura a través de la cual podemos lograr la participación de la ciudadanía en ejercicio de su soberanía, para que entre todos a una sola voz **#SalvemosAibagué**.

Lejos de cualquier otro cálculo o consideración, queremos insistir y recalcar para señalar con total claridad, en que simplemente ejerceremos nuestra ciudadanía, pues “ *en el nuevo esquema filosófico de la Carta el ciudadano ya no se limita a votar para la escogencia del gobernante y luego desaparece durante todo el período que media entre dos elecciones - como en la democracia representativa -, sino que durante todo el tiempo el ciudadano conserva sus derechos políticos para controlar al elegido - propio de la democracia participativa -. El ciudadano no se desentiende de su elección.*”<sup>3</sup>

Hemos coincidido diversas voces en este colectivo y creemos que existe un interés superior que nos unifica, y ese mismo interés, el que hará que muchos más Ibaguereños también coincidan con nosotros y entiendan este proceso de revocatoria, como una nueva oportunidad de convocarnos y de participación electoral. Apropiémonos de esta convocatoria y hagamos de ella ese vehículo a través del cual, podamos expresar nuestro inconformismo e insatisfacción con respecto a la incoherencia, incapacidad, falencias, e improvisaciones con que la actual administración viene gobernando la ciudad.

## **CAUSALES PARA CONVOCAR LA REVOCATORIA DEL MANDATO**

Debemos señalar que tanto la Constitución como la Ley, han venido desarrollando de manera cada vez más clara y contundente, los requisitos exigidos para validar los procesos de revocatoria en el país, por consiguiente, al pretender hacer de éste un

---

<sup>3</sup> Corte Constitucional. Sentencia C-011 de 1994. M.P Alejandro Martínez Caballero.



proceso histórico en el país, en el que los Ibaguereños podamos escribir una página en de nuestra democracia, al lograr convertirnos en la primera ciudad capital en revocar el mandato de un Alcalde, se hace necesario detallar las causales constitucionales y legales dispuestas para viabilizar este tipo de procesos.

Acogiéndonos a lo señalado en el artículo 259 de la Constitución de 1991, que establece que *“Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del voto programático.”* Nos encontramos ante la primera causa, esta es, el incumplimiento del programa de gobierno, presentado por el mandatario de turno al momento de inscribirse como candidato.

Sumado a lo anterior, en el artículo 65 de la ley 134 de 1994, se establece que: *“El formulario de solicitud de convocatoria a la votación para la revocatoria, deberá contener las razones que la fundamentan, por la insatisfacción general de la ciudadanía o por el incumplimiento del programa de Gobierno”,* luego entonces estaríamos avocados a una causal adicional, esta es, la insatisfacción general de la ciudadanía.

Frente a este último aspecto es preciso indicar, la existencia de abundante jurisprudencia desde la cual se ha abordado el alcance de ésta otra casual de revocatoria, el Honorable Consejo de Estado, ha advertido sobre este tópico que:

*“el derecho político de control, bajo la forma de revocatoria del mandato no puede limitarse, entonces, al desconocimiento del programa de gobierno, como lo pretende el demandante, porque es posible que este se dé por causas diversas a aquel, como de hecho sucede en la mayoría de Estados en donde la figura se consagra: por la pérdida de legitimidad y confianza del elector en su mandatario.*

*Es ineludible entender, como lo hizo el legislador estatutario en la Ley 134 de 1994, que este mecanismo de participación puede proceder cuando exista, por ejemplo, una insatisfacción general con el gobernante de turno, lo que sin lugar a dudas abarca una serie de circunstancias que no necesariamente tienen que estar asociadas al cumplimiento del programa de gobierno.*

*Los ciudadanos, en ese orden, tienen derecho a ejercer el control sobre el mandatario, sin que indefectiblemente ese derecho pueda circunscribirse única*



*y exclusivamente a la observancia de la plataforma propuesta en las elecciones, pues precisamente el legislador amplió la participación en este mecanismo a quienes no intervinieron en la elección respectiva, pero quienes se ven afectados por las acciones u omisiones del alcalde o gobernador en el ámbito de su territorio.*

*En este sentido, se considera que el mandatario de turno una vez electo gobierna para todos y no únicamente para quienes votaron por él, razón por la que todos los residentes en el respectivo ente territorial pueden ejercer control sobre sus actuaciones, con las que puede ganar o perder legitimidad y confianza por parte no solo de sus electores sino de las personas que son destinatarias de sus decisiones.”<sup>4</sup>*

Luego entonces acogiéndonos a lo anterior, entendemos que las causales para llevar a cabo la revocatoria del mandato son dos, a saber:

1. Por la insatisfacción general de la ciudadanía. Esta alude directamente a la insatisfacción que tiene el pueblo con las gestiones llevadas a cabo por el mandatario.
2. Por incumplimiento del programa de gobierno. Teniendo en cuenta que, mediante el voto programático, quienes lo eligieron, lo hicieron por el plan de gobierno que desarrollaría en su periodo electoral, a través de su plan de desarrollo, entre los cuales deberá existir armonía para que dentro de este último queden plasmadas las propuestas de campaña del candidato electo mandatario.

## **1. INSATISFACCIÓN GENERAL DE LA CIUDADANÍA**

Los Ibaguereños durante este primer año de gobierno, de manera creciente han dado muestra de una profunda insatisfacción general con el ejercicio de la labor como Alcalde del señor Andrés Fabian Hurtado Barrera y de su proyecto de ciudad “Ibagué, Vibra”,

---

<sup>4</sup> Consejo de Estado, Sección Quinta, Sentencia 2013-0036 de 2014, M.P Alberto Yepes B.



quienes nos hemos convocado en este movimiento ciudadano, tenemos como fundamentos de esta causal varios elementos a destacar a continuación.

Adicional a ellos, soportaremos la creciente insatisfacción generalizada con las mediciones a la gestión del mandatario realizadas por importantes firmas encuestadoras del país, las cuales históricamente han sido realizadas a nivel nacional, buscado medir los niveles de aceptación a la labor desplegada por los mandatarios locales y regionales del país, y en las cuales, el Alcalde de la ciudad ha ocupado los últimos lugares de aceptación dada la desaprobación a su gestión, posicionándolo como uno de los mandatarios con menos respaldo ciudadano dentro del total de Alcaldes medidos.

Dentro los principales motivos que han provocado una profunda insatisfacción general de la ciudadanía, debemos destacar:

#### **a. CORRUPCIÓN**

El actual mandatario Andrés Fabián Hurtado Barrera, durante este primer año de gobierno se ha visto implicado en presuntos actos de corrupción, los cuales han sido denunciados ante los organismos de control para su investigación.

De manera particular, desde distintos sectores de la sociedad se denunció la existencia de presuntos sobrecostos en las ayudas humanitarias entregados por la Alcaldía a las familias más necesitadas de la ciudad; esto significó denuncias de tipo penal, debates en el Concejo Municipal y actuaciones preliminares por parte de los organismos de control, los cuales advirtieron la existencia de presuntos sobrecostos en cifras cercanas al 30,9%. La investigación preliminar de la Contraloría General de la República estableció 15 posibles irregularidades en la ejecución de cuatro contratos cuyo valor asciende a los \$5.934 millones.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Ver: <https://www.elolfato.com/investigacion-de-los-mercados-de-la-alcaldia-de-ibague-podria-pasar-a-manos-de-la-contraloria>  
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/contraloria-denuncia-sobrecostos-en-contratos-y-compras-innecesarias-por-emergencia-de-coronavirus-482416>



Paralelo a estas denuncias, la administración Municipal se vio obligada a suspender algunos procesos licitatorios de especial relevancia para la ciudad, en especial, se trató de la solicitud realizada por el Ministerio del Deporte a la Procuraduría General de la Nación, para detener el proceso licitatorio que adelantaba la Alcaldía de Ibagué a través del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué (IMDRI) para contratar la construcción del Coliseo Mayor, veedurías ciudadanas locales advirtieron presuntas orientaciones y modificaciones en los pliegos para el favorecimiento de un determinado contratista, ésta obra, hace parte del conjunto deportivo pendiente por recuperar tras el escándalo de corrupción derivado de los juegos deportivos nacionales del año 2015.<sup>6</sup>

Estos fueron los registros en medios nacionales y locales de este tipo de escándalos:

**Ilustración 1:** registros sobre presuntos actos de corrupción año 2020.



<sup>6</sup>Ver: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/ibague/448286-mindeportes-freno-la-licitacion-del-coliseo-mayor>



## **b. INADECUADA E IRRESPONSABLE GESTIÓN A LA CRISIS COVID-19**

Con la llegada de la crisis del Covid-19, el mandatario local no logró asumir el liderazgo que la situación demandaba y los ciudadanos tuvimos que asistir a ver todo tipo de medidas inadecuadas e improvisadas, las que sumadas a actuaciones irresponsables por parte del mandatario local, han hecho que hoy la ciudad se encuentre dentro de las que mayores niveles de contagio y ocupación de camas de Unidades de Cuidado intensivo tiene a nivel nacional, provocando nuevos confinamientos en lo que ha sido denominado como el segundo pico de la pandemia.

Con corte a 12 de enero de 2021, según el Instituto Nacional de Salud, la ciudad de Ibagué alcanza una Tasa de Incidencia (entendida ésta como la velocidad a la que salen nuevos casos dentro en la población expuesta) de 6.808 ubicándose en el TOP 10 a nivel nacional de ciudades con mayores índices en este sentido; así mismo alcanza una Tasa de Mortalidad del 2,28% equivalente a 886 personas fallecidas y una tasa de ocupación de camas de Unidades de Cuidados Intensivos que supera el 92% del total de 262 camas existentes en la ciudad.<sup>7</sup>

La ciudad, en lo corrido del 2021 ocupa los primeros lugares en los índices de contagio a nivel nacional y en esa misma línea las más altas tasas de ocupación de camas UCI con índices superiores al 90%, lo que ha implicado confinamientos y toques de queda prolongados, similares a los ocurridos durante el año 2020, los cuales provocaron protestas en la ciudad, de manera puntual, en los sectores más vulnerables de la ciudad<sup>8</sup>; según cifras obtenidas por parte de grupos de académicos de la Universidad del Tolima, en el Departamento del Tolima (Incluido el caso de Ibagué) no se evidencia la existencia de una meseta o zona valle dentro de lo que va corrido de la pandemia, lo cual permite advertir que en Ibagué aún no se llega al pico de contagio, contrario a lo ocurrido en otras zonas del país en donde dicho proceso ya se surtió y permitió

---

<sup>7</sup> Ver: <https://minsalud.maps.arcgis.com/apps/opstdashboard/index.html#/1de89936b24449edb77e162d485ed5d9>

<sup>8</sup> Ver: <https://www.alertatolima.com/noticias/tolima/ibague/protestas-y-bloqueo-de-vias-en-ibague-por-falta-de-ayudas-humanitarias>)

Ver; (<https://www.elcronista.co/aldea/en-ibague-un-fin-de-semana-con-protestas-por-falta-de-ayudas-1>)



rediseñar estrategias, e incluso dinamizar de una mejor manera los procesos de reactivación económica.

**Ilustración 2:** Muertes por COVID-19 en el Tolima desde junio/2020 hasta enero/2021.



Fuente: Universidad del Tolima.

**Ilustración 3:** Evolución de casos COVID-19 en el Tolima desde marzo/2020 hasta enero/2021.



Fuente: Universidad del Tolima.



Esta marcada tendencia no refleja una adecuada gestión administrativa de la pandemia, no se conocen de cercos epidemiológicos, tampoco de testeos masivos en barrios y comunas, mucho menos se han adelantado campañas pedagógicas a la población de promoción y prevención. El aumento en la dotación de camas de Unidades de Cuidado Intensivo, ha recaído de manera exclusiva en el gobierno nacional, según datos del Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima, la pandemia tomó a la ciudad de Ibagué con una capacidad instalada de 0,3 camas UCI por cada 1000 habitantes, esto es equivalente a 165, las que contrastadas con las 262 habilitadas para la prestación del servicio a hoy, significan haber alcanzado tan solo un incremento a 0,4 camas por cada 1000 habitantes.

**Ilustración 4:** cantidad de camas instaladas para las Unidades de Cuidados Intensivos en Ibagué.



En esta sección se especifica la capacidad instalada de UCI para adultos en el Tolima, según Ibagué y las provincias del departamento.

**4.1 Ibagué**

Hay un total de 165 camas instaladas para cuidados intensivos en Ibagué, es decir, se dispone de 0,3 camas por cada mil habitantes.

**Ilustración 6. Cantidad de camas instaladas para cuidados intensivos en Ibagué**



Fuente: Secretaría de Salud del Tolima - Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) con corte a junio 29 de 2020



Según cifras suministradas por la propia Secretaria de Salud Municipal, en la ciudad con cohorte a septiembre del 2020, se habían invertido alrededor de 1.749 millones de pesos para atender la pandemia, una cifra baja, que no se compadece con la magnitud de la emergencia, y que prácticamente es equivalente a la invertida por esta administración en la adquisición de otros bienes como por ejemplo la compra de camionetas para el desplazamiento de sus funcionarios.

En el siguiente cuadro se relacionan las inversiones realizadas para atender la pandemia, algunas de las cuales han sido cuestionadas por su falta de pertinencia y efectivo buen uso como por ejemplo la línea telefónica habilitada.

**Ilustración 5:** inversiones destinadas a la atención de la pandemia en Ibagué, año 2020.

Actividad	Valor Ejecutado
Contar con una estrategia de comunicación telefónica para garantizar la información, orientación, seguimiento y notificación de casos sospechosos de la población del municipio	\$ 265,897,170
Desarrollar una estrategia de apoyo logístico para el cumplimiento de las actividades definidas en el plan de contingencia para la atención de la Pandemia por COVID-19	\$ 224,144,970
Realizar la Inspección y vigilancia de la implementación de los planes de contingencia de las Instituciones prestadoras de servicios de salud y las EAPB del Municipio.	\$ 90,433,332
Realizar las acciones de Vigilancia Epidemiológica de los casos probables, casos confirmados, contactos y nexos epidemiológicos de competencia de la entidad territorial de acuerdo con los lineamientos nacionales.	\$ 587,423,944
Dotar de elementos de protección personal al talento humano de la USI, garantizando una atención segura.	\$ 12,897,495
Adquisición de elementos, materiales y equipos para atender la emergencia sanitaria por covid-19	\$ 569,155,630
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,749,952,541</b>

Con lo anterior esperamos haber atendido su solicitud.

Atentamente,

**JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA**  
Secretaria de salud Municipal de Ibagué

Proyectó: Maricel Aguilar- Contratista SSM  
Revisó: Cristian Hernández- Abogado SSM



Barrio Jordán Etapa 1  
Calle 60 N° 2-30  
Teléfono (8) 2740442 - 2747610 - 27



www.ibague.gov.co

Fuente: Alcaldía Municipal de Ibagué.



Adicionalmente a lo anterior, la irresponsabilidad del Alcalde con el acatamiento de las medidas de confinamiento han dado lugar a múltiples escándalos en la ciudad, al mandatario se la ha visto violando las cuarentenas obligatorias, departiendo en cumpleaños y amigos así como fiestas familiares, y recientemente convocando y participando de novenas navideñas días previos a la confirmación de su contagio de Covid-19, aglomeraciones éstas que reunieron a cientos de niños y en las que se le vio sin elementos de bioprotección mínimos como el tapabocas.<sup>9</sup>

Su reiterada falta de compromiso y ejemplo con la ciudadanía sin lugar a dudas ha sido uno de los detonantes para que los ciudadanos no hayan cumplido con las medidas de prevención del contagio emitidas por la Alcaldía, y son las que motivan que Ibagué por encima en los niveles de contagio y ocupación de camas UCI de ciudades similares como Neiva, Santa Marta o Villavicencio.

Los medios cubrieron estos escándalos de la siguiente manera:

---

<sup>9</sup> Ver: <https://www.alertatolima.com/noticias/tolima/ibague/en-lios-alcalde-de-ibague-por-incumplir-aislamiento-social-durante>  
<https://www.elcronista.co/politica/alcalde-hurtado-inmerso-en-nueva-polemica>  
<https://www.elolfato.com/critican-a-hurtado-por-entregar-balones-sin-tapabocas-dos-dias-antes-de-confirmarse-que-tiene-covid>  
<https://www.bluradio.com/nacion/fue-un-encuentro-normal-no-paseo-ni-rumba-alcalde-de-ibague-responde-por-vacaciones-con-familiares>



**Ilustración 6:** artículos en medios de comunicación sobre el alcalde de Ibagué, Andrés Fabián Hurtado, por su incumplimiento en las medidas y restricciones por la pandemia.

**Alerta Tolima** ESTÁ ESCUCHANDO Programación mus...

**Ibagué | 8 ABR 2020 11:14 PM**

### En líos alcalde de Ibagué por incumplir aislamiento social durante cumpleaños de Óscar Barreto

El alcalde estuvo en la casa del exgobernador Óscar Barreto junto con la directora de Cortolima

Una publicación realizada por el propio mandatario de los ibaguereños en su red Social Facebook, ha puesto en aprietos al alcalde debido a la falta de cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.

**El Cronista.co**  
Periodismo de análisis y opinión de Ibagué y el Tolima

**MENU**

El tapabocas no es un lujo, es la mejor opción

Política Lunes, junio 15, 2020

### Alcalde Hurtado inmerso en nueva polémica

*En esta ocasión se trata de una imprudencia similar a la que ya había protagonizado cuando el pasado 7 de abril acompañó en su cumpleaños a su jefe político Óscar Barreto Quiroga. A todas luces incumplió las medidas de la cuarentena. Ahora una serie de fotografías lo comprometen por una reunión en Lérida.*

El tapabocas no es un lujo, es la mejor opción

**elolfato**  
PERIODISMO PROFUNDO

### Critican a Hurtado por entregar balones, sin tapabocas, dos días antes de confirmarse que tiene COVID-19

El video del mandatario, en plena tarima y en contacto directo con el público, se ha hecho viral tras su diagnóstico. Sus subalternos y contratistas se solidarizaron con su jefe y le desearon pronta recuperación.

Ibagué 19 Dic, 2020 Autor: Redacción Redes Sociales

Foto: Tomada de Facebook

**blu**

### Fue un encuentro normal, no paseo ni rumba: alcalde de Ibagué responde por vacaciones con familiares

Andrés Hurtado, mandatario de la capital tolimense, es objeto de críticas por pedir descanso y encontrarse con varios miembros de su familia en el Eje Cafetero. Según el alcalde, todos los parientes se hicieron la prueba COVID.

**Reproducir audio**

Andrés Hurtado Foto: Facebook Alcaldía de Ibagué

Por: Redacción BLU Radio /

5 de Enero, 2021



### C. INAPROPIADA INVERSIÓN DE RECURSOS

Tal como se mencionó, la actual Administración de la ciudad ha generado un descontento generalizado entre la población, dada la inapropiada inversión de recursos públicos, por falta de austeridad en medio de la pandemia durante su primer año de gobierno, la Alcaldía y algunas de sus entidades adquirieron camionetas para uso exclusivo de sus funcionarios, fue así como el Alcalde, Contralor Municipal y el Director del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte IMDRI, se hicieron lujosas camionetas para su movilización en tiempos en donde al contrario de lo habitual, se llama al confinamiento y restricción de la movilidad.<sup>10</sup>

**Ilustración 7:** artículos de opinión sobre escándalo en Ibagué por compra innecesaria de camionetas por parte de la Administración Municipal.



<sup>10</sup> Ver: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/ibague/458973-la-controvertida-compra-de-camioneta-para-desplazamiento-del-alcalde-hurtado>  
<https://www.elolfato.com/hurtado-compra-camioneta-de-273-millones-pese-a-que-recibio-este-ano-una-toyota-blindada-modelo-2019>



Adicional a estas inversiones, la ciudad se indignó con el mandatario local al advertir modificaciones también innecesarias en el mobiliario de la ciudad, de manera particular la masiva transformación restaurados con tonalidades afines al partido político del alcalde desconociendo los colores e identidad de la ciudad, provocaron fuertes rechazos.<sup>11</sup>

Así registraron reconocidos medios locales la inapropiada inversión:

**Ilustración 8:** artículos en medios de comunicación por escándalo debido a la intervención del mobiliario urbano en Ibagué.



Otro de los detonantes del malestar e inconformidad de los Ibagueresños con el mandatario local en relación con el despilfarro de recursos públicos en adquisición de

<sup>11</sup> Ver: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/ibague/458877-galeria-de-imagenes-alcaldia-uniforma-de-azul-ibague>  
<https://ondasdeibague.com/noticias/ibague/33100-ibaguerenos-rechazan-el-cambio-del-color-de-los-avisos-que-promocionan-a-la-ciudad-musical>



bienes y servicios inapropiados en tiempos de austeridad en el gasto público, tiene que ver con los millonarios contratos con medios de comunicación locales, regionales y nacionales, Ahora bien, la inversión que en pauta publicitaria ha hecho el gobierno del actual,

*“el alcalde Andrés Hurtado durante su primer año de mandato (2020), comparada con el mismo periodo (2016) de Guillermo Alfonso Jaramillo, se supera en buena proporción, lo que podría suponer que de continuar en esa línea, la administración Hurtado igualaría o superaría la cifra que invirtió durante todo el periodo el gobierno de Luis H. Rodríguez.*

*Hurtado en el 2020 invirtió 928 millones de pesos, muy similar a la cifra invertida por Luis H. Rodríguez en su primer año de gobierno (2012), mientras GAJ en el 2016 invirtió 535 millones de pesos.”<sup>12</sup>*

Para citar tan solo un ejemplo de estas desafortunadas apropiaciones presupuestales de la Alcaldía, basta traer a colación el contrato suscrito entre éstas y la Revista Semana (Publicaciones Semana S.A.) por una cifra de \$100.000.000 de pesos, por dos meses, en los que la revista se comprometía a<sup>13</sup> :

1. *“El cubrimiento digital sobre las últimas noticias y estrategias en el municipio de Ibagué, una nota semanal durante dos meses, concertadas por el supervisor del contrato, previa aprobación de la oficina de comunicaciones para campañas publicitarias de la gestión de la Alcaldía de Ibagué”.*
2. *“Realizar publicación de dos (2) páginas editoriales en una (1) edición de revista semana, concertadas por el supervisor del contrato”.*
3. *“Realizar publicación de siete (7) páginas distribuidas en algunas ediciones especiales de revista semana.*

---

<sup>12</sup> Ver: <https://www.elcronista.co/politica/la-pauta-publicitaria-en-la-alcaldia-de-ibague>

<sup>13</sup> Ver: <https://dontamalio.com/100-millones-de-pesos-por-pubireportajes-a-nivel-nacional-pago-la-alcaldia-de-ibague/>  
<https://www.elolfato.com/por-fallas-en-la-red-de-semaforos-una-motocicleta-y-un-automovil-chocaron-en-la-calle-42>



4. “Entrega de cincuenta (50) ejemplares de cada una de las ediciones especiales donde participe el municipio de Ibagué.

#### **d. PRECARIEDAD EN LA MOVILIDAD Y FALLAS EN EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE LA CIUDAD.**

Al pésimo servicio estado de la red semafórica de la ciudad, se suma el deteriorado estado de las vías, una pésima prestación y atención del servicio al público en las nuevas oficinas de movilidad y un total desprecio por el mantenimiento y puesta en marcha del sistema público de bicicletas de la ciudad.

Son múltiples las razones que llevan a la ciudadanía a considerar que frente a la movilidad en la ciudad existen protuberantes deficiencias administrativas que dan cuenta de la incapacidad gerencial del actual mandatario frente a este tema. Medios locales editorializan así la situación:

*“desde el anterior Gobierno Municipal no se hacen inversiones en un tema tan importante en materia de movilidad como es el de un debido mantenimiento a los semáforos donde en muchos cruces viales se encuentran apagados por uno de los sentidos, en otros casos con su luz inservible en parte o totalmente y manifiestan los ciudadanos que se debe tener de manera permanente personal para este tipo de labores técnicas”<sup>14</sup>.*

Múltiples accidentes y constante caos vehicular son constantes en las vías de la ciudad, causados en su mayoría por las fallas de los semáforos en la ciudad.

Aunado a ello, las pésimas condiciones en que se encuentran las vías de la ciudad han provocado expresiones ciudadanas como la siembra de plantaciones en los huecos que alcanzan tamaños considerables, actuaciones que se convierten en manifestaciones ciudadanas de descontento, quienes incluso han tenido que organizarse para demarcar la existencia de éstos sobre las vías y advertir así a motociclistas y transeúntes sobre la presencia de los mismos.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Ver <https://www.ecosdelcombeima.com/ibague/nota-152701-semaforo-del-palermo-apagado-reflejo-del-sistema-de-semaforizacion-actual-en>

<sup>15</sup> Ver <https://www.elolfato.com/en-enorme-hueco-en-una-via-de-ibague-crecio-hasta-una-mata-de-auyama>



**Ilustración 9:** registros del 2020 sobre el estado paupérrimo de la malla vial en la ciudad de Ibagué.

**elolfato**  
PERIODISMO PROFUNDO

### En enorme hueco en una vía de Ibagué creció hasta una mata de auyama

La comunidad denuncia que el hueco es producto de una reparación en la vía que la Administración Municipal nunca terminó.

Ibagué 17 Nov, 2020 Autor: Fernanda Rojas

Facebook Twitter LinkedIn WhatsApp Telegram Email Print

Foto: EL OLFATO

Facebook Twitter LinkedIn WhatsApp Telegram Email Print



Ibagué se convirtió en el 2019 en la única ciudad del país beneficiada por el programa Euroclima+ para implementar un sistema de bicicletas de uso compartido de pedaleo asistido, como alternativa sostenible a la movilidad en la ciudad, sin embargo, a pesar de que dicho programa existía un desembolso de 380.000 euros aproximadamente de un total de 500.000 en el que contemplaba la construcción y operación de un sistema piloto de bicicletas compuesto de seis estaciones con 140 bicicletas (70 de pedaleo asistido y 70 convencionales), a la fecha no se ha ejecutado.<sup>16</sup>

<https://dontamalio.com/en-ibague-los-motociclistas-senalan-huecos-para-evitar-accidentes/>

<sup>16</sup> Ver: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/politica/448291-advienten-demoras-en-proyecto-de-bicicletas-publicas-de-ibague>  
<https://ecosdelcombeima.com/ibague/nota-141681-ibague-tendra-120-bicicletas-publicas-con-pedaleo-asistido>  
<http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/ibague/458490-alcaldia-recibira-recursos-de-alemania-para-implementar-el-proyecto-de-sistema>



Finalmente, dentro del componente de movilidad, son reiteradas las quejas ciudadanas que demuestran el malestar generado con el funcionamiento y atención al público en la nueva sede de la oficina de tránsito de la ciudad<sup>17</sup>.

Aglomeraciones, ausencia de protocolos de bioseguridad, falta de condiciones de accesibilidad y hasta carteles de tramitadores son algunas de las denuncias ciudadanas que a diario se conocen en la ciudad y son registradas en los medios locales, tal es el caos administrativo en esta dependencia, que llevó incluso a que la Personería de Ibagué abriera el pasado mes de noviembre indagación preliminar en averiguación de responsables contra la Secretaría de Movilidad, por las constantes quejas de los usuarios, quienes incluso advierten que allí mismo en las instalaciones de la secretaria son objeto de inmovilizaciones de vehículos.

Según registran los medios informativos locales:

*“Cada vez son más las críticas en contra de esta dependencia que, desde el principio de su administración Andrés Hurtado prometió mejorar en comparación a la de su antecesor Guillermo Alfonso Jaramillo. Algo que, hasta ahora, poco y nada ha cumplido.*

*El cambio de sede resultó ser un completo desacierto. No solo por lo lejos que le queda a los usuarios, sino también, por el calvario de las filas y las horas de espera. En ese sentido, es uno de los despachos de la Alcaldía con más quejas; además que los vecinos de las instalaciones ubicadas en la vía hacia el Totumo han protestado en repetidas ocasiones por los desórdenes que allí se originan”.*<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Ver: <https://www.alertatolima.com/noticias/tolima/ibague/aumentan-las-quejas-sobre-la-atencion-de-la-secretaria-de-transito-y>  
<https://ondasdeibague.com/noticias/ibague/32222-abrieron-investigacion-disciplinaria-contra-la-secretaria-de-movilidad-por->

<sup>18</sup> Ver: <https://www.elcronista.co/movilidad/la-secretaria-de-transito-de-ibague-no-da-pie-con-bola>



**Ilustración 10:** artículo en medio de comunicación sobre incumplimiento de la Administración Municipal de Ibagué, en materia de movilidad.



#### **e. FALTA DE MANTENIMIENTO PARQUES E INCERTIDUMBRE EN LA CULMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS**

Tal como lo han denunciado desde distintas veedurías ciudadanas existe preocupación por lo que viene sucediendo con los escenarios deportivos y la presunta desidia de la Administración de Andrés Fabián Hurtado Barrera, frente al tema, dichas veedurías señalan que al término del primer año de gobierno no se conocen procesos efectivos para reactivar las obras de reconstrucción de los escenarios deportivos aún pendientes por construir, lo cual enciende todas las alarmas por los tiempos restantes de esta administración y la magnitud de las obras a desarrollar.<sup>19</sup>

<sup>19</sup>Ver: <https://www.ondasdeibague.com/noticias/ibague/32235-veedurias-de-ibague-reclaman-el-abandono-de-los-escenarios-deportivos>



Adicional a esta infraestructura que tiene aún incierta su culminación, se encuentra el deteriorado estado de los parques y zonas verdes de la ciudad, Ibagué venía siendo considerada en los últimos años como una ciudad que la había apostado a la recuperación del espacio público y el empoderamiento ciudadano a partir precisamente de la masificación de parques y zonas verdes para la práctica del deporte, precisamente con los denominados parques BioSaludables, los que ahora, se encuentran en un porcentaje importante en total abandono y descuido, lo que incluso podría convertirse en un claro detrimento patrimonial por la falta de mantenimiento por parte de la Administración Municipal<sup>20</sup>.

**Ilustración 11:** artículos en medios de comunicación acerca de parques y zonas verdes deterioradas por el abandono de la Alcaldía de Ibagué.



<sup>20</sup>Ver: <https://www.alertatolima.com/noticias/tolima/ibague/en-ibague-2000-no-pueden-usar-el-parque-por-el-abandono-de-la-alcaldia>  
<http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/ibague/455507-en-deplorables-condiciones-se-encuentra-el-parque-de-la-paz>



## f. AUMENTO EN LA INSEGURIDAD Y CRIMINALIDAD

Si bien, las medidas adoptadas en todo el territorio nacional han generado un confinamiento de los ciudadanos por periodos prolongados, lo que sin lugar a dudas reduce la movilidad ciudadana con lo que se impacta de manera considerable las cifras de delitos en las ciudades, en Ibagué existe una percepción generalizada que durante el último trimestre estas cifras se incrementaron.

Los datos de las autoridades advierten que en la primera semana de diciembre de 2020 se reportaron 18 casos de hurto a personas, mientras que en 2019 se presentaron 96. Estas cifras significan una reducción del 81%, con respecto a este delito<sup>21</sup>. Sin embargo tal como se señaló, las medidas de toques de queda generalizado reducen significativamente la movilidad de las personas , lo que impacta en este tipo de situaciones, sin embargo, en aquellos periodos en donde no se presentan esas restricciones, los hurtos a mano armada se han vuelto recurrentes, pero adicionalmente las riñas callejeras son constantes, en Ibagué durante el mes de diciembre se alcanzaron cifras récord, se presentaron días en los que en menos de 48 horas, las autoridades atendieron hasta 148 riñas, algunas de las cuales terminaron con homicidios en los que en hechos confusos la propia Policía habría accionado sus armas de fuego.

*“Luego que se flexibilizaran los toques de queda en el fin de semana y la medida rigiera en los últimos días solamente en horas de la noche y la madrugada, las autoridades metropolitanas dieron a conocer que hubo un repunte en el número de enfrentamientos entre ciudadanos que desataron alteraciones al orden público<sup>22</sup>.*

Así también titularon los medios locales:

*“El alcalde de Ibagué, Andrés Hurtado, presentó ante los medios de comunicación lo que podría denominarse un ‘falso positivo’ en materia de seguridad, y entregó unas cifras de reducción de los hechos delictivos en la ciudad que nada tienen que ver con la gestión de su gobierno ni con la actuación de las autoridades.*

---

<sup>21</sup> Ver: <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/robo-en-ibague-comunidad-atrapo-a-ladron-que-arrastro-a-una-mujer-en-la-capital-del-tolima-video-555495>

<sup>22</sup> Ver: <https://www.alertatolima.com/noticias/judicial/se-dispararon-las-rinas-en-los-ultimos-dias-en-ibague>



*Esta rueda de prensa muestra que el alcalde Andrés Hurtado no ha dimensionado la grave situación de inseguridad que hay en Ibagué, producto de la disparada de los índices de desempleo y del hambre que existe en la ciudad”<sup>23</sup>.*

**Ilustración 12:** Artículos en medios de comunicación sobre la inseguridad en Ibagué.



Otro ejemplo claro del deterioro en la seguridad de la ciudad es el que han denunciado los colectivos y usuarios de la bicicleta, a cierre del 2020 se pudo establecer que el hurto de bicicletas en la ciudad se incrementó en un 21%<sup>24</sup>; la Bicicleta se convirtió en el año 2020 en una verdadera solución y alternativa de movilidad, pero también en una práctica deportiva recurrente en medio de la cuarentena, sin embargo el incremento en su hurto, permite evidenciar con claridad, que la falta de gerencia institucional no solo no ha promovido su uso, sino que tampoco ha brindado garantías para ello, no existen corredores seguros, se detuvo la puesta en marcha de bicirrailes, y los colectivos ciudadanos que promueven el uso de la bici esta aislados de las tomas de decisiones en ese sentido.

<sup>23</sup>Ver: <https://www.elolfato.com/mientras-hurtado-dice-que-en-ibague-se-redujo-la-inseguridad-la-delincuencia-esta-haciendo-de-las>

<sup>24</sup> Ver: <https://www.elolfato.com/aumento-en-un-21-el-robo-de-bicicletas-en-ibague-segun-la-policia-metropolitana>  
<https://www.elolfato.com/ciclistas-denuncian-aumento-de-robo-de-bicicletas-en-ibague>



**Ilustración 13:** Artículos en medios de comunicación sobre el aumento de la inseguridad en Ibagué.



### **g. CRISIS DE DESEMPLEO Y DECRECIMIENTO ECONÓMICO**

De acuerdo con reconocidos académicos y analistas de la región el panorama del empleo y crecimiento económico en la ciudad es bastante desalentador; en materia del mercado laboral somos la ciudad con el mayor índice de desempleo juvenil, segundo en tasa de desempleo, y ocupación informal mayor que la ocupación formal.

*“Según el DANE, durante el periodo Enero - Noviembre de 2020, Ibagué ocupó el primer lugar en desempleo juvenil. De cada 100 jóvenes, 38 estuvieron desempleados. En Neiva la tasa de desempleo en población joven (14 a 28 años) fue de 36.8%, en Armenia 32,6%, y en Manizales 31%. El promedio de las 23 ciudades fue de 28,3%.”*



*Durante el periodo comprendido por los once meses de 2020, Ibagué ocupó el segundo lugar con mayor tasa de desempleo en Colombia con 26,3%, con una variación de +10,2% respecto al 2019. Neiva ocupó el primer lugar con 26.6%, Armenia el quinto lugar con 23,5%, y Manizales el treceavo puesto. En las 23 ciudades la variación fue de +7,3%, Neiva fue la ciudad con mayor variación con un +13,6%, Armenia tuvo una variación de +7,2%, y Manizales +8,4%.*

*En Ibagué, durante Mayo - Noviembre de 2020, los ocupados informales fueron mayores que los formales, la participación de población ocupada formal fue de 49,1%, los informales 50,9%. En las 23 ciudades el promedio de trabajadores formales es mayor que los informales, 52,2% vs 47,8% respectivamente.*<sup>25</sup>

Se calcula que mientras a nivel nacional el promedio de la tasa de informalidad es de 47,7%, en Ibagué alcanza 53,5 puntos porcentuales.

Un informe de la Cámara de Comercio de Ibagué muestra que la crisis se siente con fuerza en la industria manufacturera con 76 empresas cerradas y 441 empleos perdidos, pero ni hablar del comercio al por mayor y al por menor, así como de la reparación de vehículos automotores y motocicletas con 387 empresas cerradas que dejaron 722 personas desocupadas<sup>26</sup>.

Todo este conjunto de cifras que muestran el panorama económico y el mercado laboral de la ciudad, deberían haber generado una estrategia de choque que permitiera mitigar los impactos, sin embargo no existe una política de reactivación económica clara, ni estrategias de choque que permitan reducir la magnitud de esta crisis; las declaraciones de dirigentes gremiales a medos de comunicación así lo evidencia, tal es el caso del presidente del Grupo Empresarial del Tolima, Edgar Rodríguez, quien afirmó en días pasados que:

*“Es preocupante que no se tenga un plan de reactivación económica. No se conoce cuál es la estrategia de las autoridades locales y regionales para impulsar un nuevo*

---

<sup>25</sup>Ver: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/opinion/columnistas/jaime-eduardo-reyes/459714-corte-de-cuentas-i>

<sup>26</sup>Ver: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/economica/459911-que-dice-el-desempleo-e-ipc-de-ibague-de-su-economia>



*impulso económico para la región. No se sabe cuál es el plan de la Alcaldía y Gobernación”<sup>27</sup>*

**Ilustración 14:** artículos en medios de comunicación sobre deplorable situación económica en Ibagué e ineficiencia por parte de la Administración Municipal.



## **h. DESACERTADA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL**

De acuerdo con las autoridades de salud, hasta agosto del año 2020 se habían registrado 71 suicidios en el Tolima, de los cuales 32 han sido en Ibagué, y en ese mismo periodo los intentos de suicidio ascendieron a 343 de 760 casos reportados en el Tolima.

La respuesta a esta grave situación ha recibido grandes críticas pues no se ha privilegiado la evidencia clínica y científica, sino que por el contrario sesgos religiosos han sido los predominantes en el manejo de la misma.

En palabras de la Secretaria de Salud<sup>28</sup>:

<sup>27</sup>Ver:[https://caracol.com.co/emisora/2021/01/14/ibague/1610628653\\_942546.ht](https://caracol.com.co/emisora/2021/01/14/ibague/1610628653_942546.ht)

<sup>28</sup> Ver: <https://www.elcronista.co/destacadas/suicidios-en-ibague-es-por-ausencia-de-dios-secretaria-de-salud>



*“Vamos a tener una red de apoyo con sacerdotes y pastores, porque somos unos convencidos de que necesitamos volver a Dios, queremos que Dios vuelva a ser el centro de las vidas y de los hogares ibaguereños”*

Cadenas de oración, homilías, ofrendas y hasta la instalación de vallas publicitarias en los puntos donde más se presentan este tipo de casos, hacen parte de las desacertadas medidas adoptadas por la Administración municipal.<sup>29</sup>En el año 2019, se inauguró una Unidad de Salud Mental en la ciudad ante el incremento de la cifra de intentos y suicidios, en la actualidad se desconoce cuál ha sido el manejo dado a dicha unidad.

**Ilustración 15:** artículo en medio de comunicación sobre el mal manejo de la Administración Municipal de Ibagué en los problemas de salud mental.

MENU **El Cronista.co**  
Periodismo de análisis y opinión de Ibagué y el Tolima

Salud Miércoles, febrero 26, 2020

**"Suicidios en Ibagué es por ausencia de Dios": Secretaria de Salud**

*Tras presentarse un nuevo suicidio en la capital tolimense, la secretaria de salud, Johana Aranda, anunció que se creará una red con sacerdotes y pastores para hacerle frente a esta problemática. Un anuncio que de inmediato generó controversia.*

Con el último suicidio de un joven de 19 años, que se lanzó desde el 'Puente de la variante', el pasado martes, ya son cinco las personas que se han quitado la vida en Ibagué durante este 2020, según la Secretaria de Salud.

De acuerdo al reporte de Medicina Legal, son 7 los casos en lo corrido del año, 14 en el departamento, y en total han sido 179 personas que han intentado suicidarse.

<https://www.ecosdelcombeima.com/ibague/nota-152558-secretaria-johana-aranda-rompe-su-silencio-y-le-pone-la-cara-la-opinion-publica>

<sup>29</sup> Ver: <https://www.elcronista.co/destacadas/durante-el-2020-se-han-suicidado-71-personas-en-el-tolima>



## **i. INEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Durante el Gobierno anterior, se calcula que la ciudad invirtió más de 60 mil millones de pesos en la puesta en funcionamiento del acueducto alterno de la ciudad, sin embargo, por diversas causas, dicho proceso no logró ser culminado en su totalidad durante la administración anterior, quedando sin intervenir aproximadamente 1.2 kilómetros de los 19 comprendidos entre la bocatoma Cocora hasta la planta de tratamiento de La Pola<sup>30</sup>.

Doce meses después, y sin mayores elementos técnicos dicho proceso no ha terminado y la ciudad sigue dependiendo de una única fuente de suministro de agua para la ciudad, lo que sumado a múltiples fugas y colapsos en la red, hacen que la intermitencia en el suministro del servicio de agua potable sea una constante en la ciudad.

Ibagué es una de las ciudades capitales que mayor número de acueductos comunitarios tiene, lo que sin duda representa todo un reto para las autoridades que deben permanentemente monitorear el funcionamiento de los mismos, que sirven de complemento en el proceso de abastecimiento del líquido en la ciudad; El informe de resultados del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA), que realiza el Instituto Nacional de Salud (INS) reveló que durante el primer semestre los acueductos comunitarios de la ciudad presenta una gran crisis, pues de los 32 acueductos comunitarios de la ciudad, más de la mitad sigue sin suministrar agua potable a sus comunidades. El último reporte que data de entre el 1 de julio y al 1 de agosto del 2020, da cuenta que 11 de éstos son inviables sanitariamente, 8 se ubican en riesgo alto y 4 con riesgo medio dentro de los que se ubican Aqua, Modelia el segundo prestador del servicio más grande de la ciudad con más de 2.300 suscriptores.

Sumado a esto, existe una deficiente capacidad de gestión por parte de la Administración Municipal con la empresa CELSIA encargada del suministro del servicio de energía eléctrica, lo cortes en el fluido del servicio en la ciudad son reiterados y las autoridades locales poco o nada hacen en relación con la defensa de los ciudadanos y la pésimas condiciones de prestación del servicio de energía en la ciudad.

**Ilustración 16:** artículos en medio de comunicación sobre problemáticas en el

---

<sup>30</sup> <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/ibague/458080-suministro-de-agua-en-ibague-el-mas-viejo-de-los-problemas>



suministro de agua no atendidas por la Administración Municipal, año 2020.



## j. INESTABILIDAD EN EL GABINETE Y ROSCOGRAMA

Desde el inicio de su mandato, la meritocracia no ha sido y al parecer no será un criterio para la selección del gabinete de la actual administración, la ciudad había experimentado en el gobierno anterior algunos procesos de meritocracia que permitían tener al frente de las distintas dependencias a funcionarios idóneos, con experiencia y al margen de componendas burocráticas.

El actual gabinete ha sido conformado como parte de una repartija política, estructurando redes clientelares que hacen que muchos de estos funcionarios obedezcan más a sus jefes políticos que al mandatario actual, quien ve limitadas sus posibilidades de mando sobre su equipo ante este fenómeno. Lo medios han catalogado



abiertamente a éste un gabinete más político que técnico<sup>31</sup>, un auténtico “roscograma barretista” como lo tituló el periódico El Nuevo Día<sup>32</sup>.

**Ilustración 17:** artículo en medio de comunicación sobre plutocracia en la Administración Municipal de Ibagué.



El 'Roscoograma' del clan barretista como se la ha denominado a este ejercicio plutocrático se calcula que se ve representado en una marcada participación burocrática en unos pocos grupos familiares, se dice que alrededor de 7 familiares de Óscar Barreto integraría cargos entre la Alcaldía de Ibagué y la Gobernación del Departamento, que serían 3 los miembros de la familia Alfonso Lanini de la que hace parte la Directora de Cortolima, 2 miembros de la propia familia del Alcalde familia, así como un sinnúmero de Exfuncionarios y asesores del tristemente recordado exalcalde Luis H. Rodríguez.

Esta situación ha originado que la rotación de funcionarios sea alta, afectando el funcionamiento y desarrollo de los programas de las distintas dependencias, las que

<sup>31</sup> Ver: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/politica/443676-gabinete-de-andres-hurtado-entre-lo-politico-y-lo-tecnico>

<sup>32</sup> Ver: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/politica/443934-el-roscograma-barretista>



con cada corte ven alterado el normal desarrollo de los procesos internos. Son cerca de 13 los cambios que sufrió su gabinete en el primer año de mandato, existiendo dependencias como la secretaría de planeación con 4 secretarios, cultura en la que hubo hasta 3 Secretarios, o el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte que contó con cerca de 4 directores entre encargados, interinos y en propiedad. En la actualidad la Secretaría de Educación se encuentra bajo encargo, una situación que devela lo aquí afirmado, máxime cuando se está ante el inicio de un nuevo año lectivo, lo que parece poco importarle al mandatario que pareciera preferir reservar esta plaza para algún tipo de componenda.

#### **K. EL CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL (CAPA) DE CAPA CAÍDA**

La política de bienestar animal ha estado en el ojo del huracán de manera reiterada, los colectivos ciudadanos de defensa y protección animal han hecho fuertes denuncias sobre la precariedad en la atención a los animales que se encuentran en el CAPA, las pésimas condiciones de salubridad, la falta de alimentos y medicamentos, así como el abandono de equipos para la atención animal en barrios de la ciudad son evidentes y han sido constantemente denunciados.

La Veeduría ciudadana para la protección y bienestar animal (Vepyba) que hace un seguimiento permanente a las actividades de la Administración Municipal en ese sentido como ejercicio de control ciudadano visitó las instalaciones el pasado 24 de octubre, y presencié d las precarias condiciones en las que se atendían 105 animales.

Para Vepyba, la calidad de vida de los animales custodiados por el Municipio no es adecuadas, las instalaciones están en pésimas condiciones, no existe cumplimiento estricto a los protocolos de atención a los animales entre muchas otras falencias<sup>33</sup>, voceros de estas organizaciones han advertido que frente al actual mandatario que

*“...el Alcalde Andrés Hurtado indica a través de los medios de comunicación masivos sobre un compromiso a una inversión de más de 3.500 millones de pesos para los animales del CAPA, cuando a la fecha no se han tocado los 600 millones de pesos que se tienen y no existe contrato alguno visible en el SECOP para suministros y médicos*

---

<sup>33</sup>Ver: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/ibague/457455-los-animales-estan-sin-atencion-adecuada-en-el-capa-advier-te-veeduria>  
<https://www.elolfato.com/la-alcaldia-de-ibague-se-raja-en-acciones-de-bienestar-y-proteccion-animal-concej-al-mora>



*veterinarios, pensaría que es solo un show mediático como estrategia de silencio a las críticas que muchos hemos realizado...”<sup>34</sup>*

## **1.1. MEDICIONES EN LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA GESTIÓN E IMAGEN DEL ALCALDE ANDRÉS FABIÁN HURTADO**

Tal como se señaló, el descontento generalizado de los Ibaguereños se ha visto reflejado en las mediciones que diferentes firmas encuestadoras del orden nacional han realizado sobre la imagen y gestión del mandatario de los ibaguereños, el deterioro de su imagen y el descontento y rechazo a su gestión han sentenciado el divorcio entre Ibaguereños y su administración municipal.

### **ENCUESTA EMISORA ECOS DEL COMBEIMA - INVAMER GALLUP**

Al cabo de los primeros 100 días de mandato, la Emisora Ecos del Combeima de reconocida trayectoria local y regional, contrató con la firma encuestadora de talla nacional IVAMER -GALLUP, una medición que fue llamada “*Opinión Ibagué 2020*” (Ver Ilustración 18) y la cual se realizó en la ciudad de Ibagué en el periodo comprendido entre 14 y el 16 de abril de 2020, a 100 personas, vía telefónica según la siguiente ficha técnica:

---

<sup>34</sup>Ver: <https://ojopublico.com.co/2020/05/05/la-regresion-del-capa-durante-la-administracion-hurtado/>



**Ilustración 18:** Ficha técnica para realizar estudio de opinión acerca de la gestión de la Administración Municipal de Ibagué, año 2020.



## Ficha Técnica



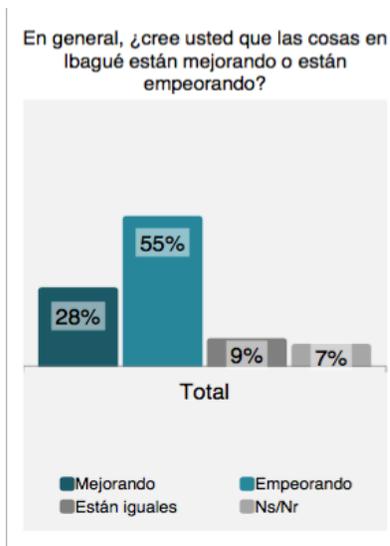
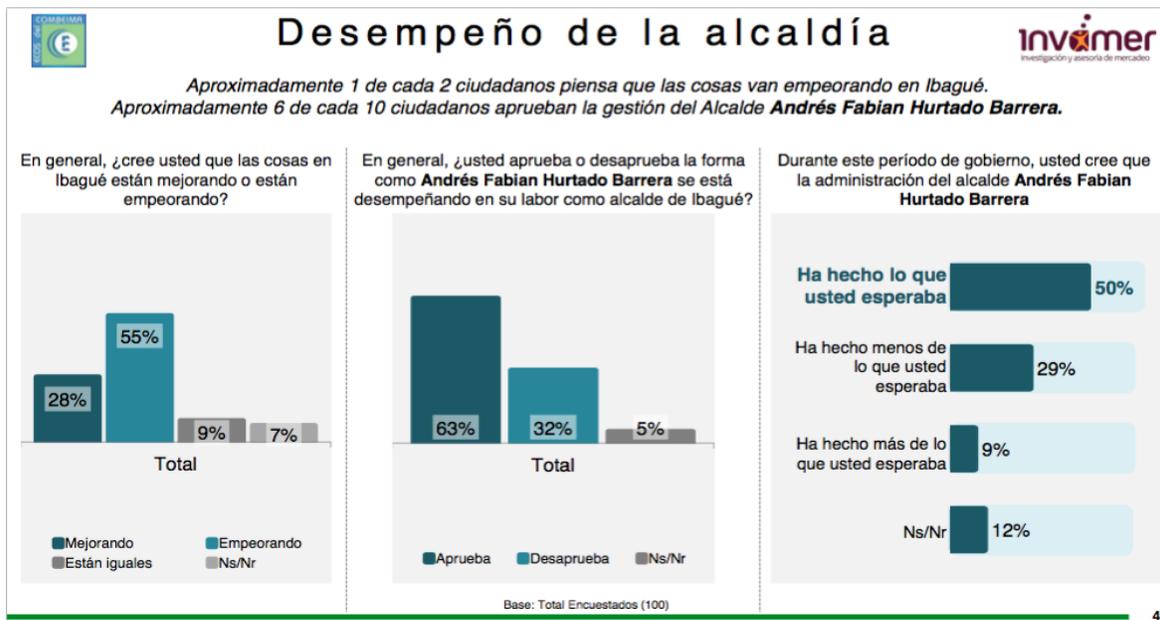
<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Realizar un estudio de opinión, sobre la percepción ciudadana de la gestión de la alcaldía de Ibagué y gobernación del Tolima y un seguimiento a la percepción de seguridad y victimización de la ciudad.</p> <p><b>Objetivo Específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la imagen y la favorabilidad del Alcalde Andrés Fabian Hurtado y el Gobernador Ricardo Orozco Valero.</li> <li>• Conocer la percepción de la ciudadanía en cuanto a la situación actual y futura de Ibagué.</li> <li>• Evaluar la gestión de la administración del Alcalde y Gobernador frente a los proyectos y programas como atención en salud, educación, empleo, movilidad, etc.</li> <li>• Medir la percepción ciudadana frente a problemas de coyuntura en la ciudad.</li> <li>• Medir la favorabilidad de las instituciones en Ibagué.</li> <li>• Hacer un rastreo a la percepción de seguridad y generar el indicador de victimización.</li> </ul> <p><b>Grupo Objetivo</b></p> <p>Hombres y mujeres mayores de 18 años, de todos los niveles socioeconómicos, residentes en Ibagué.</p> <p><b>Método de Muestreo</b></p> <p>Se lleva a cabo un muestreo probabilístico por etapas, así</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa 1 muestreo aleatorio estratificado por género.</li> <li>• Etapa 2 muestreo aleatorio simple, al interior de cada hogar, de una persona de 18 años o más.</li> </ul>	<p><b>Marco Muestral</b></p> <p>Base de datos propia de Invamer. Este marco muestral se construyó a partir de las bases de datos de teléfonos fijos y celulares asociadas a las personas encuestadas en estudios realizados por Invamer de manera personal en todo el territorio, durante los años 2017 a 2019, cada uno de ellos respondiendo a una selección de muestra probabilística, de allí que este marco muestral cubre el 85% del grupo objetivo.</p> <p><b>Recolección de Información</b></p> <p>Encuestas telefónicas asistidas por computador (CATI Computer Assisted Telephone Interview).</p> <p><b>Supervisión</b></p> <p>Se supervisaron el 5% de las encuestas.</p> <p><b>Tasa de Respuesta</b></p> <p>La tasa de respuesta fue del: 31.0% Esta tasa se calculó con el número de encuestas efectivas sobre el número de casos contactados de la muestra.</p> <p><b>Margen de Error</b></p> <p>El margen de error para la muestra total es <math>\pm 9.80\%</math>.</p>	<p><b>Trabajo de Campo</b></p> <p>La recolección total de la información: se llevó a cabo entre el 14 y el 16 de Abril de 2020.</p> <p><b>Número de Encuestadores</b></p> <p>En el estudio participaron 13 encuestadores.</p> <p><b>Distribución de Muestra</b></p> <p>100 encuestas distribuidas en todo el municipio. <i>* El Tamaño logrado es acorde a la propuesta.</i></p> <p><b>Personajes o Instituciones por las cuales se indagó</b></p> <p><i>Remitirse al cuestionario.</i></p> <p><b>Preguntas concretas que se formularon</b></p> <p><i>Remitirse al cuestionario.</i></p> <p><b>Fuente de Financiación</b></p> <p>Ecos del Combeima</p> <p><b>Anexos</b></p> <p style="text-align: center;">  Cuestionario         <span style="margin-left: 100px;"> Factor de Ponderación</span> </p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El estudio se realizó en cumplimiento a la norma ISO 20252 versión 2012 Investigación de mercados social y de Opinión.

Los resultados de esta medición, la cual insistimos, se realizaron como sondeo de opinión para evaluar los primeros 100 días de gobierno del Alcalde Andrés Fabián Hurtado Barrera, arrojaron los siguientes datos:



**Ilustración 19:** Resultados de medición y estudio de opinión sobre gestión de la Alcaldía Ibagué Vibra.



Como se puede apreciar, ante la pregunta ¿cree usted que las cosas en Ibagué están mejorando o están empeorando? el 55% de los Ibaguereños en ese momento empezaban a advertir las dificultades que la ciudad afrontaría hacia el futuro, dadas no sólo las circunstancias derivadas de la pandemia sino también del descontento generalizado que al cabo de los primeros 100 días de mandato empezaba a evidenciarse en un sector de la población, el cual como se verá más adelante se iría incrementando exponencialmente.

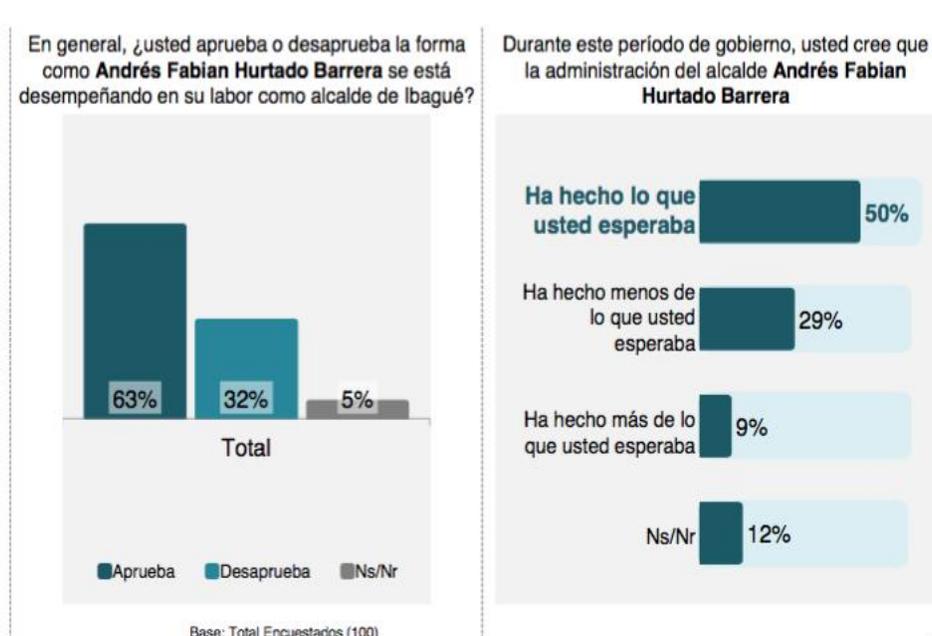
Al analizar otras de las preguntas objeto de la medición, encontramos datos importantes que contribuirían desde ese mismo momento del periodo de gobierno,



indicios claros de un descontento generalizado en la población ibaguereña en relación con el mandato de Andrés Fabián Hurtado Barrera.

Si bien un 63% de la población encuestada indicó aprobar la forma como el Alcalde de Ibagué estaba desempeñando su labor, tan solo un 9% consideraba que su administración había hecho más de lo que esperaba, en contraste, con el 29% que esperaba más de su gestión. Así mismo ya marcaba un 32% de desaprobación a su gestión como mandatario de los Ibaguereños, una cifra que como veremos con las otras mediciones realizadas se incrementó considerablemente.

**Ilustración 20:** Resultados sobre aprobación de la Alcaldía Ibagué Vibra.



### PANEL DE OPINIÓN DE LA FIRMA CIFRAS & CONCEPTOS

Posteriormente, durante el mes de diciembre de 2020, la firma Cifras & Conceptos, le presentó al país su medición denominada “Panel de Opinión 2020” (Ver Anexo), la que, con una muestra de 2004 encuestas, realizadas entre los meses de julio y septiembre, se midió a los mandatarios de las principales ciudades capitales del país, allí los resultados para el señor Alcalde de Ibagué, refrendaron el descontento generalizado entre los ibaguereños tras algo más de 6 meses de gobierno.



**Ilustración 21:** Ficha técnica sobre 12° Panel de Opinión realizado en el 2020.

4

## Ficha Técnica 12.º Panel de Opinión 2020



**Persona natural/jurídica que la encomendó y realizó:** Cifras y Conceptos S.A.  
**Fuente de financiación:** Recursos propios.  
**Margen de error:** Por la naturaleza del diseño implementado la estimación del margen de error observado no aplica.  
**Procedimiento utilizado para seleccionar las unidades y ponderación:** Las premisas para la selección de las unidades de observación corresponden a las de un diseño estadístico de muestreo por cuotas, estratificado de marco de listas.  
**Tamaño de la muestra:** 2004 encuestas distribuidas en los departamentos del ámbito geográfico de estudio.  
**Ámbito geográfico de estudio:** El ámbito geográfico de estudio está limitado a la zona urbana de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca y la ciudad de Bogotá.  
**Universo de estudio:** Está conformado por líderes de opinión hombres y mujeres de 18 años y más, clasificados en 5 dominios de estudio (redes): políticos, medios de comunicación, académicos, sector privado y organizaciones sociales.  
**Técnica utilizada para la selección de la muestra:** Entrevista telefónica y vía internet con aplicación de cuestionario estructurado.  
**Período de recolección:** 09 de julio al 30 de septiembre de 2020  
**Temas a los que se refieren:** Temas nacionales (calificación de Ministerios, Presidente de la República, desafíos, justicia y paz).  
Medios de comunicación (impreso, radio, televisión, páginas web, columnistas, tuiteros y caricaturistas).  
Organizaciones y personajes (empresas, ONG, senadores y representantes a la cámara).  
Temas regionales (calificación gobernador y alcalde).  
Temas de feminismo.  
Percepción frente al COVID-19.

Al indagarse sobre la gestión de la pandemia del Covi-19 por parte del Alcalde, el mandatario obtiene 48 puntos sobre 100 ubicándose dentro de los 3 Alcaldes de ciudades capitales no solo con la más baja calificación, sino con calificaciones por debajo de los 50 puntos.

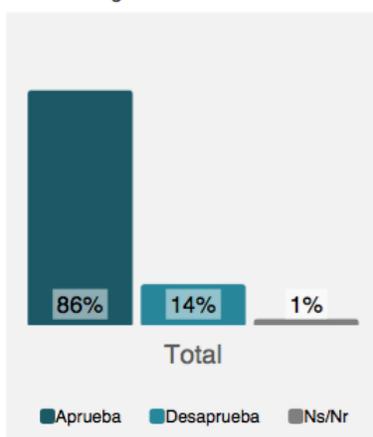
Ahora bien, si este resultado se contrasta con la misma pregunta realizada a los ibaguereños al término de los primeros 100 días de gobierno, tenemos que la variación en la percepción de los ciudadanos es enorme y negativa.



**Ilustración 22:** Resultados sobre la percepción ciudadana sobre el manejo de la pandemia por parte de la Administración Municipal de Ibagué.



En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como el alcalde **Andrés Fabian Hurtado Barrera** está enfrentando la contingencia del Coronavirus?



Aprecien cómo, de un 86% de aprobación a la forma como el Alcalde de Ibagué venía afrontando la Pandemia, según esta primera medición, la aprobación cae a 48 puntos, esto es descenso de casi el 50% entre cada una de las mediciones.

Este descontento tiene su fundamento en múltiples razones como lo son los reiterados escándalos por presuntos actos de corrupción, el mal ejemplo con su comportamiento durante los periodos de aislamiento obligatorio producto de la pandemia, la falta de adopción de medidas oportunas para contrarrestar los efectos socioeconómicos de la pandemia, entre otros; y



que más adelante expondremos, todos los cuales, hacen parte de la necesidad de acudir a la presente solicitud de revocatoria ante la evidente incapacidad gerencial del actual Alcalde de Ibagué.

Lo más llamativo de esta medición de la firma Cifras & Conceptos, se encuentra al leer los resultados obtenidos por el mandatario de los Ibaguerenos en relación con la aprobación de su gestión, allí ocupa el último lugar, con tan solo 39 puntos de 100 posibles, esto es, una desaprobación total de su gestión.

**Ilustración 23:** Resultados de evaluación a las Alcaldías Municipales sobre el manejo de la pandemia.



## NOTICIERO CM& Y EL CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA

Por su parte el reconocido noticiero CM&, en asocio con el Centro Nacional de Consultoría, al cierre del 2020, midieron el primer año de gobierno de los mandatarios de las principales ciudades capitales del país de acuerdo con la siguiente ficha técnica:

**Ilustración 24:** Ficha técnica de medio de comunicación CM& para la realización de



estudio de opinión acerca del primer año de gobierno de algunas alcaldías del país.



## Ficha técnica

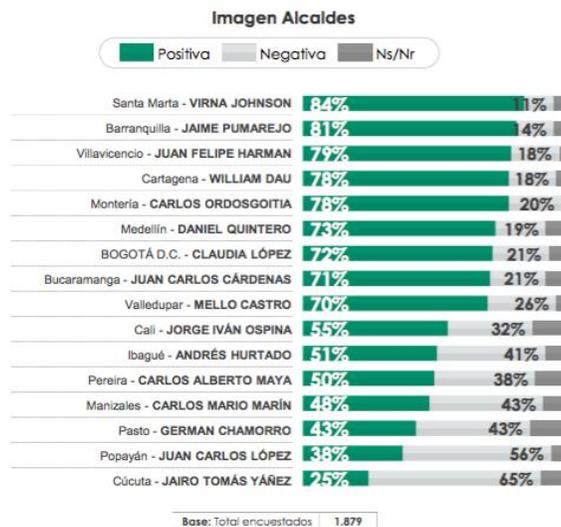
PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE LA REALIZÓ:	Centro Nacional de Consultoría S.A.
PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE LA ENCOMENDÓ:	CM&
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	CM&
UNIVERSO EN ESTUDIO:	Mujeres y hombres de 18 años o más de edad, residentes en la cabecera municipal de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Montería, Valledupar, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Pereira, Manizales, Popayán, Pasto y Villavicencio
DISEÑO DE MUESTREO:	Probabilístico estratificado con selección de encuestados por Muestreo Aleatorio Simple. La variable de estratificación estadística dentro de cada ciudad fue el nivel socioeconómico de la vivienda del encuestado. A partir del marco de muestreo, en cada estrato estadístico se seleccionaron aleatoriamente personas del universo en estudio
TAMAÑO DE MUESTRA:	1.930 encuestas
MARGEN DE ERROR Y NIVEL DE CONFIANZA:	Error máximo de muestreo de 10,5% por ciudad y 95% de confiabilidad
TEMAS A LOS QUE SE REFIERE:	Imagen de los mandatarios locales de las ciudades listadas en el universo en estudio
PERSONAS POR LAS QUE SE INDAGO:	Los alcaldes de las ciudades listadas en el universo en estudio. Ver formulario para mayor detalle
PREGUNTAS QUE SE FORMULARON:	1 pregunta
PERIODO TRABAJO DE CAMPO:	7 a 10 de diciembre de 2020
TECNICA DE RECOLECCIÓN:	Encuesta telefónica en hogares



Nota: El Centro Nacional de Consultoría se encuentra inscrito en el Registro de Encuestadores del Consejo Nacional Electoral. Este informe atiende los lineamientos de la norma ISO 20252:2012

De esta medición lo importante a destacar es la caída en la imagen del mandatario de los Ibaguereños. A la pregunta ¿Tiene usted una imagen Positiva/Negativa del Alcalde? los encuestados respondieron en un 51% calificándola de positiva, frente a un 41% que la consideran como negativa, cifras que distan con aquellas de las primeras mediciones realizadas.

**Ilustración 25:** Resultados de estudio sobre la imagen de los alcaldes, año 2020.



## 2. INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

### CONSIDERACIONES NORMATIVAS

Según el artículo 65, de la ley estatutaria 134 de 1994, acerca de la MOTIVACIÓN DE LA REVOCATORIA, “dentro del formulario de solicitud de convocatoria a la votación para la revocatoria”, se deberán consignar las razones que fundamentan dicho proceso, en razón a la “insatisfacción general de la ciudadanía” o el “incumplimiento del programa de Gobierno.”

Respecto a la motivación relacionada con el “incumplimiento del programa de gobierno”, debemos decir inicialmente que, el programa de gobierno es un instrumento político y técnico que hace parte del proceso electoral donde se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el futuro de la entidad territorial en el período de gobierno al que fue elegido el candidato ganador. Estos compromisos y responsabilidades se imponen por los ciudadanos en las elecciones y son de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo, en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y en las Leyes 1313 y 134 de 1994, y 741 de 2002.



En esta perspectiva y según el Departamento Nacional de Planeación, el plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. Así mismo el Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, establece que las orientaciones impartidas para la elaboración del Plan de Desarrollo estarán determinadas por el Programa de Gobierno que se inscribió en el momento de la campaña.

El plan de desarrollo cuenta con una serie de instrumentos que permiten observar el cumplimiento de las metas para cada una de las vigencias, uno de ellos es el Plan Indicativo, el cual tiene su expresión al momento de desarrollar la rendición de cuentas de la entidad territorial y al realizar los reportes de avance de las metas ante las entidades del orden nacional.

Para el caso que nos corresponde podemos afirmar entonces que se pueden presentar 2 tipos de incumplimiento por parte del gobernante respecto a sus compromisos de campaña: 1. Que las propuestas consignadas en el Programa de Gobierno no estén contenidas como metas dentro del Plan de Desarrollo, o 2. Que dichas metas no tengan avance en el plan de desarrollo y se vea reflejado este incumplimiento en el Plan Indicativo para su respectiva vigencia.

## **CONSIDERACIONES INICIALES EN TORNO A LA COYUNTURA DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PANDEMIA COVID 19**

Inicialmente es necesario anotar que para el periodo de gobierno 2020 – 2023, en virtud de la declaratoria de emergencia por la Pandemia Covid-19, el gobierno Nacional a través del Decreto 683 del 21 de mayo de 2020, extendió los plazos para la estructuración, presentación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, gobernaciones y alcaldías, plazo que no fue acogido por la Administración Municipal “Ibagué Vibra” y presentándose el proyecto del Plan de Desarrollo en el trámite regular que exige la ley 152 de 1994.

Este Decreto permitió la extensión de los plazos por solicitud de las entidades territoriales y de la Procuraduría General de la Nación, para que se pudiera hacer un análisis más detallado de la situación de la pandemia Covid-19 y consignar, en ese marco de referencia, unas metas acordes a la coyuntura nacional y mundial por dicha emergencia sanitaria. La Administración Ibagué Vibra de Andrés Fabián Hurtado, al no acogerse a dichas fechas, no puede presentar entonces como argumento la pandemia para el incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023,



incluso el Plan de Desarrollo en mención tiene todo un capítulo especial para la atención de la emergencia.

### **CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DEL ANALISIS DE INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO TODOS POR IBAGUÉ 2020 - 2023, ANDRÉS FABIÁN HURTADO ALCALDE**

A continuación, realizaremos un análisis por Dimensión, respecto a las propuestas sectoriales de Andrés Fabián Hurtado en su Programa de Gobierno y las analizaremos en función a lo consignado en el documento Excel Plan Indicativo de la Alcaldía de Ibagué descargado de la página institucional a través del siguiente enlace:

<https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=4>

También tomaremos como soporte el informe de rendición de cuentas institucional del primer año de gobierno de Andrés Fabián Hurtado, descargado de la página institucional de la Alcaldía de Ibagué:

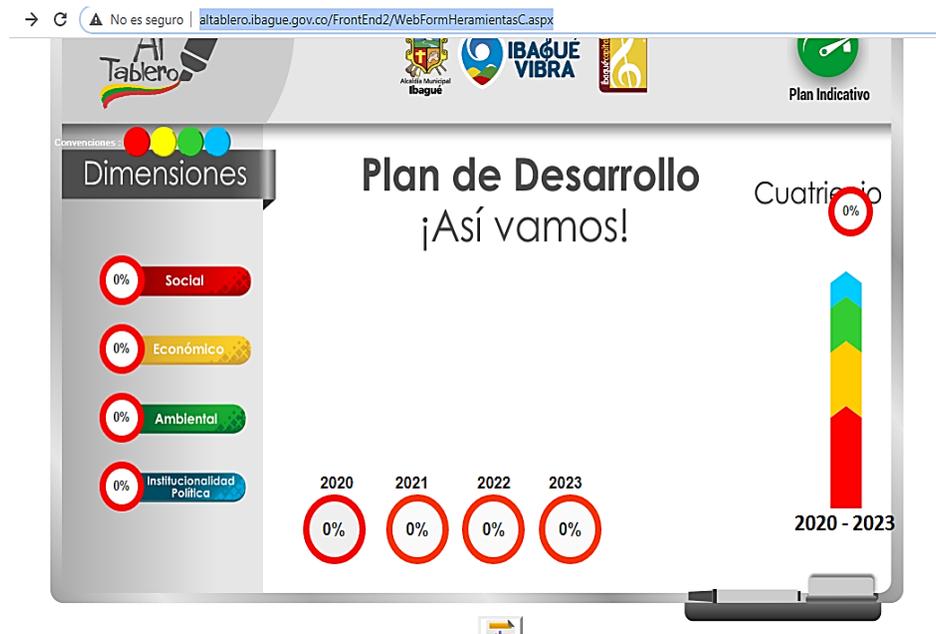
<https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=2&cnt=93>

Hacemos además la salvedad que no existe evidencia física soporte que demuestre dichos avances, ya que la plataforma Al Tablero, que fue creada por la Alcaldía de Ibagué para que la ciudadanía pueda informarse acerca del avance del cumplimiento de las acciones y las evidencias soportes, no ha sido cargada tal y como se presenta en el enlace:

<http://altablero.ibague.gov.co/FrontEnd2/WebFormHeramientasC.aspx>



**Ilustración 26:** Aplicación Al Tablero de la Alcaldía Municipal de Ibagué, año 2021.

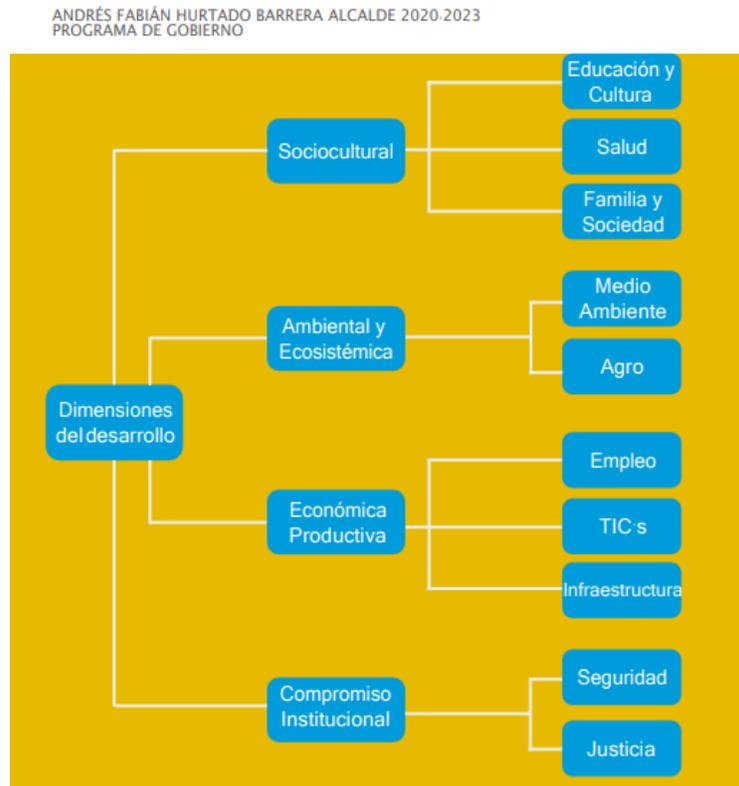


## **PROGRAMA DE GOBIERNO TODOS POR IBAGUÉ, ANDRES HURTADO ALCALDE 2020 – 2023**

El programa de gobierno presentado por Andrés Fabián Hurtado ante la Registraduría Nacional, como requisito para su inscripción como candidato a la Alcaldía de Ibagué 2020 -2023, denominado “TODOS POR IBAGUÉ”, está estructurado por Dimensiones de Desarrollo, en las cuales se distribuyen los sectores a gestionar. Las dimensiones son:



**Ilustración 27:** Estructura Programa de Gobierno Andrés Fabián Hurtado Barrera, Alcalde de Ibagué 2020 – 2023.



Fuente: [PLAN-HURTADO\\_reduce.pdf \(ibaguecomovamos.org\)](#)

Dicha estructura se mantiene, con variaciones sectoriales en la distribución dentro de las Dimensiones, en la parte estratégica del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 aprobado por el Concejo Municipal de Ibagué. Por lo tanto, esta será la estructura analítica desde la cual soportaremos el incumplimiento del programa de gobierno, relacionándolo con el informe de rendición de cuentas 2020 y el avance del plan indicativo 2020, documentos institucionales que permiten dar cuenta del avance de las metas del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra en la vigencia 2020.

Cómo los compromisos consignados en el Programa de Gobierno no se expresan de manera taxativa como metas dentro del Plan de Desarrollo, fue necesario realizar un proceso de armonización asociativa entre dichos compromisos del Programa y las metas del Plan. Este ejercicio es fundamental para observar el incumplimiento del Programa de Gobierno en clave Plan de Desarrollo.



La armonización es uno de los procesos consignados en la ley 152 de 1994 y tiene que ver con la articulación de los distintos planes e instrumentos que conforman la denominada planeación del desarrollo, incluyendo los compromisos establecidos en los programas de gobierno con los Planes de Desarrollo.

También presentaremos de manera adicional, gráficas sectoriales que permiten dar cuenta del estado de avance de las ejecuciones de metas en vigencia 2020, relacionadas en el Informe de Gestión del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023. Esto permite observar los avances de ejecución física y financiera en cada uno de los sectores presupuestales desarrollados por la entidad territorial en la vigencia 2020.

En la mayoría de los sectores se encuentra un desbalance entre el avance físico y el avance financiero, tal y como lo presenta el informe de gestión del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra para la vigencia 2020. Sin embargo, no necesariamente debe haber una concordancia entre uno y el otro, esto dado que la generación o entrega del producto puede darse más adelante en el tiempo. Con el propósito de disponer de criterios para realizar la evaluación de resultados, es importante que las dependencias evidencien sus reportes, acompañados de un análisis cualitativo que permita evidenciar los avances por objetivos de acuerdo a sus metas trazadas, resaltando los logros y beneficios de los avances al igual que las dificultades que afectan la gestión; situación que carece la entidad territorial en sus documentos de planeación contenidos en sus páginas institucionales para que sean observados por la ciudadanía.

El informe de gestión del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, así como el Plan Indicativo están fechados del 01 de enero del 2020 al 31 de octubre del 2020 y fue descargado a la fecha 10 de enero del 2021 sin que se hayan presentado cargues de información de los meses de noviembre y diciembre del 2020.

### **ANÁLISIS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO TODOS POR IBAGUÉ 2020 – 2023, ANDRÉS FABIÁN HURTADO ALCALDE.**

A continuación, presentaremos las evidencias del análisis del sustento del incumplimiento del Programa de Gobierno TODOS POR IBAGUÉ 2020 – 2023 de Andrés Fabián Hurtado alcalde.

Dentro del Programa de Gobierno TODOS POR IBAGUÉ 2020 – 2023, Andrés Fabián Alcalde, podemos evidenciar 71 compromisos desarrollados en las 4 dimensiones anteriormente expuestas en la Imagen 1, así:



**Tabla 1:** Compromisos del Programa de Gobierno TODOS POR IBAGUÉ 2020 – 2023, Andrés Fabián Hurtado.

DESCRIPCIÓN COMPROMISOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO TODOS POR IBAGUÉ 2020 – 20203	PESO PORCENTUAL DE COMPROMISOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO EN SU INCLUSIÓN O NO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO
15 COMPROMISOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO	21,20%
56 COMPROMISOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO ASOCIADOS A 128 METAS	78,80%
<b>TOTAL - 71 COMPROMISOS PROGRAMA DE GOBIERNO TODOS POR IBAGUE 2020 - 2023</b>	<b>100%</b>
DESCRIPCIÓN DE LAS 128 METAS DEL PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ VIBRA 2020 – 2023 ASOCIADAS A LOS 56 COMPROMISOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO TODOS POR IBAGUÉ, ANDRES FABIÁN HURTADO 2020 -2023	PESO PORCENTUAL EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
46 METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ASOCIADAS A COMPROMISOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO <b>SIN CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2020</b>	28,30%
16 METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ASOCIADAS A COMPROMISOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO CON <b>MEDIANO CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2020</b>	9,90%
37 METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ASOCIADAS A COMPROMISOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO CON <b>CUMPLIMIENTO ÓPTIMO VIGENCIA 2020</b>	22,70%
29 METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ASOCIADAS A COMPROMISOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO CON <b>PROYECCIÓN A VIGENCIAS FUTURAS</b>	17,80%

Fuente: Elaboración propia.

Como dijimos anteriormente, tanto los compromisos no incluidos (21,2%), como las metas sin avance físico en la vigencia 2020 (28,3%), corresponden al NO cumplimiento del Programa de Gobierno, para el caso de análisis, el porcentaje de incumplimiento sobre estos dos factores, estaría sobre el 49,5%.

Mientras que el porcentaje de cumplimiento estaría asociado a los compromisos establecidos sobre las metas con mediano cumplimiento (9,9%) y cumplimiento óptimo (22,7%), esto es, (32,6%).



Ahora realizaremos una descripción de los compromisos asociados a las metas de producto y su respectivo avance según el Plan Indicativo vigencia 2020. La estructura se presenta tal como está consignada en el plan indicativo y se sombreadá en rojo las metas que tienen una ejecución inferior al 33%, las metas que estén entre el 33% y el 66% se sombreadán de amarillo y verdes aquellas que hayan superado el 66%; las que estén proyectadas en vigencias futuras mantendrán el color curuba. Así mismo se relacionarán los compromisos consignados dentro del Programa de Gobierno Todos Por Ibagué, Andrés Fabián Hurtado 2020-2023 y que no quedaron incluidos dentro del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023.

**1. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL. (Pilar + Educación y Cultura). Las propuestas realizadas en el Programa de Gobierno “TODOS POR IBAGUÉ” son:**

**COMPROMISOS SECTOR EDUCACIÓN**

- Brindar educación inicial con enfoque de atención integral en el marco de la Ley 1804 de 2016. (ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA ALCALDE 2020-2023. PROGRAMA DE GOBIERNO; pág. 9).

Dicha propuesta no cuenta con una meta específica dentro del Plan de Desarrollo, sin embargo, se asocia con las siguientes 6 metas del Plan de Desarrollo y que en el avance establecido en el Plan Indicativo para la vigencia 2020 y en el Informe de Gestión del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023 se presenta de la siguiente manera:

**Tabla 2:** Seguimiento del cumplimiento de metas en el sector de educación, con base en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
80 sedes educativas con mejoramiento y/o mantenimiento de su ambiente escolar (Cód KPT2201052) (Cód KPT2201062)	Número de Sedes educativas mejoradas y/o mantenidas	80	160	17	1



Estrategia implementada para el desarrollo de programa para estudiantes con discapacidad	Número de Estrategia implementada	1	1	1	1
construir e implementar estrategia pedagógica flexible para la atención de la población del sistema de responsabilidad penal adolescente (Cód KPT 2201055)	Número de Estrategia diseñada e implementada	0	1	1	
Elaboración e Implementación de un plan gradual para la educación inicial en los grados pre jardín y jardín de las instituciones educativas oficiales.	Plan elaborado e implementado	0	1	1	
100% Niños y niñas del ICBF con transito efectivo a educación preescolar	% de Niños y Niñas con transito efectivo en educación preescolar	95%	100%	96%	
Instituciones educativas del sector urbano fortalecidas con herramientas de apoyo tecnológico, capacidades y plataformas digitales (Atención emergencia COVID-19)	Número de instituciones educativas fortalecidas	59	59	59	13

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Por lo anterior podemos decir que dicho compromiso tiene 6 metas asociadas e inscritas dentro del Plan de Desarrollo, 1 de ellas se cumple al 100%, 2 de ellas se cumplen parcialmente con un avance inferior al 5% y se incumplen sin ningún estado de avance, 3 metas asociadas. El avance general es del 21%

- En la educación básica se buscará asegurar el tránsito efectivo entre grados y la calidad de los aprendizajes. (ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA ALCALDE 2020-2023. PROGRAMA DE GOBIERNO; pág. 10).

**Tabla 3:** Seguimiento del cumplimiento de metas en el sector de educación nivel



medio, con base en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Estrategia implementada de metodologías flexibles para población en extra edad	Estrategia implementada	0	1	1	1
100% Niños y niñas del ICBF con transito efectivo a educación preescolar	% de Niños y Niñas con transito efectivo en educación preescolar	95%	100%	96%	

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

El anterior compromiso se puede asociar con 2 metas inscritas dentro del Plan de Desarrollo, los cuales para la vigencia 2020 tienen un avance de: 1. 100% y 2. De 0%. El avance general de los compromisos asociados a las metas es del 50%.

- En la educación media, los estudiantes comenzarán sus carreras mediante un sistema integrado para acceder a materias universitarias o tecnológicas y cualificaciones técnicas homologables en el sistema educativo de educación superior.

**Tabla 4:** Seguimiento de cumplimiento de meta sobre fortalecimiento de Instituciones Educativas con base en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Instituciones educativas fortalecidas en ambientes de formación técnica y con doble titulación, para un nuevo comienzo y proyectar a los jóvenes para el fortalecimiento de reactivación económica.	Número de instituciones educativas beneficiadas	52	59	1	

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Dicho compromiso no tuvo avance en el 2020, según la meta asociada.



- Se garantizará la permanencia desde la primera infancia hasta el nivel superior con programas de alimentación, transporte escolar y apoyo económico y se creará un sistema de gestión transparente, con participación comunitaria y efectivos mecanismos de vigilancia y control.

**Tabla 5:** Seguimiento de cumplimiento de meta en materia de alimentación escolar, con base en Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Estudiantes atendidos con alimentación escolar anualmente ((Ajuste lineamiento por emergencia COVID-19)	Número de estudiantes atendidos	50000	54000	51.000	45.000

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Dicho Compromiso tuvo un avance del 89% según la meta indicada.

- Los programas de jornada completa incluirán actividades de contacto temprano con la ciencia y formación para la investigación. (Compromiso a desarrollarse en la vigencia 2021)

**Tabla 6:** Seguimiento de meta establecida en Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023, en materia educativa.

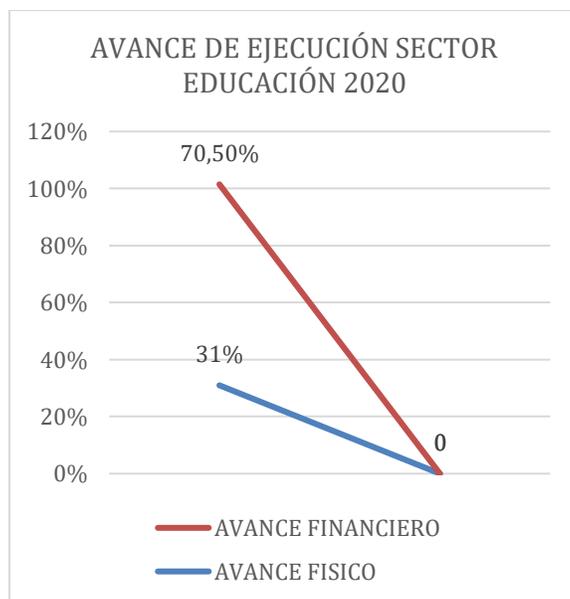
Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020	Valor Esperado 2021
Implementar tres estrategias de (ciencia, tecnología e innovación; artístico y cultural; y deportivo) en las 57 IE.	Número de Estrategias implementadas	0	3			1

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.



Según el informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023, el Sector Educación tuvo un avance físico del 31% y un avance financiero del 70,5%.

**Ilustración 28:** Gráfico sobre avance de ejecución en sector Educación de Ibagué.



**Fuente:** informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023

### COMPROMISOS SECTOR CULTURA

- Promoveremos la práctica, promoción y difusión de las diferentes expresiones artísticas en condiciones de igualdad e inclusión, en todos y cada una de las trece comunas del municipio y los diecisiete corregimientos, como mecanismo para estrechar lazos de paz, convivencia y justicia social.

**Tabla 7:** Seguimiento a la meta asociada al sector cultural en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Formular e implementar la agenda "Ibagué vibra Capital Musical".(Cód KPT 3301053)	Agenda "Ibagué Capital Musical" formulada e implementada.	1	1	1	0,7



Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

La meta asociada a este compromiso tuvo un avance del 70%.

- Estableceremos mecanismos que permitan la gestión de recursos para implementar y desarrollar planes de danza, teatro, literatura y audiovisual, e igual crear los planes de las áreas artísticas faltantes.

**Tabla 8:** Seguimiento a la meta asociada al sector cultural en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Desarrollar 120 procesos formativos (Presencial o virtual) en zonas urbanas y rurales del municipio de Ibagué (Cód KPT 3301122)	Número de procesos formativos desarrollados en zonas urbanas y rurales del municipio de Ibagué.	120	120	10	0

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

La meta asociada a este compromiso no tuvo cumplimiento en el 2020.

- Velaremos por la existencia de protección social efectiva para artistas y gestores culturales con un sistema funcional de acreditación local.

**Tabla 9:** Seguimiento a la meta asociada al sector cultural con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Promover la certificación de los agentes culturales y artistas del municipio de Ibagué (Cód KPT 3301051)	Personas beneficiadas	400	500	50	0

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

La meta asociada a este compromiso no obtuvo ejecución en la vigencia 2020.



- Realizaremos alianzas entre las comunidades y las fundaciones culturales para lograr articular toda la oferta cultural de la ciudad. Trabajaremos por una ciudad que desarrolle sus vocaciones económicas desde el talento de sus jóvenes, su riqueza ambiental y patrimonial, llevando empleo y oportunidades a las 13 comunas y los 17 corregimientos.

**Tabla 10:** Seguimiento a la meta asociada al sector cultural con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Apoyar 320 iniciativas Artísticas y Culturales (Cód KPT 3301070)	Número de iniciativas artísticas y culturales apoyadas	120	320	80	32

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

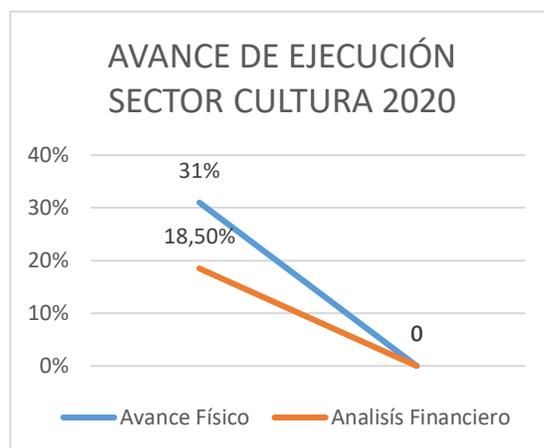
La meta asociada a este compromiso sólo se cumple en un 38% para la vigencia 2020.

- **SACUDETE (salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento): Es importante que la ciudad tenga puntos de encuentros para jóvenes, en los cuales buscaremos crecer y consolidar habilidades; a la vez construir ciudadanía y prevenir situaciones tales como el embarazo adolescente, pandillas y vandalismo entre otros. (Compromiso NO Incluido dentro del Plan de Desarrollo)**
- **Promoveremos el banco de iniciativas culturales y artísticas sociales y comunitarias, para articularlo a la educación pública y a los procesos sociales y comunitarios en la ciudad. (Compromiso NO Incluido dentro del Plan de Desarrollo)**
- **Estableceremos dinámicas propias para el fortalecimiento y la participación vinculante de las organizaciones artísticas y culturales del municipio de Ibagué, en el desarrollo construcción de la política pública cultural y artística de la región. (Compromiso NO Incluido dentro del Plan de Desarrollo)**

Según el informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023, el Sector Cultura tuvo un avance físico del 31% y un avance financiero del 18,5%.



**Ilustración 29:** Gráfico sobre avance de ejecución en el sector cultural de Ibagué.



Fuente: informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023

### COMPROMISOS SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

- Los Ibaguerenses contarán con mayores oportunidades de practicar actividades recreativas, deportivas.

**Tabla 11:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de deporte y recreación con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte Presenciales y Virtuales (Cód KPT 4301001)	Número de Programas Deportivos Implementados	5	7	7	6
Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte. (Cód KPT 4302075)	Número de organismos deportivos asistidos.	ND	600	400	176
Mejoramiento de espacios deportivos y recreativos mejorados	Espacios deportivos y recreativos construidos mejorados.	41	54	0	0

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

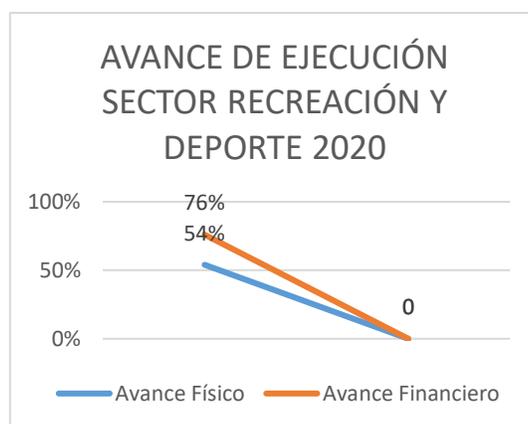


El compromiso es asociado a 3 metas consignadas en el Plan de Desarrollo y su estado de avance físico se desagrega de la siguiente manera: 1 meta con avance del 85% vigencia 2020; 1 meta con avance del 42% vigencia 2020; 1 meta para cumplimiento en la vigencia 2021. Avance general del compromiso del 60%.

- ***La ciudad se consolidará como un referente mundial a partir de mayores y mejores logros en eventos deportivos internacionales. (No existe claridad dentro del Plan de Desarrollo cómo se llevará a cabo este compromiso).***

Según el informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023, el Sector Recreación Y Deporte tuvo un avance físico del 54% y un avance financiero del 76%.

**Ilustración 30:** Gráfico sobre avance de ejecución en materia de deporte en Ibagué.



Fuente: informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023.

## COMPROMISOS SECTOR SALUD

- Especializar a las entidades territoriales en aquellos aspectos prioritarios de la salud pública según sus características.

**Tabla 12:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de salud con base al Plan de



Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Ofertar 2 servicios de mediana complejidad	Número de servicios habilitados de mediana complejidad	0	2	1	2
Implementar un centro de comando y control en salud de la ciudad de Ibagué. (Observatorio de Salud Pública de la Ciudad)	Número de Centros de Comando Implementados	0	1	0	0

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

El compromiso se asocia con dos metas del Plan de Desarrollo, una que alcanza un avance del 200% en el 2020, in identificación de evidencia y una segunda meta proyectada para el 2021.

- La salud será pública, gratuita, preventiva y para todas y todos sin ninguna discriminación, guiados por la ley estatutaria de salud, que resultó de un consenso entre los distintos actores del sector, en el que hay que avanzar.

**Tabla 13:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de salud con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Estrategia implementada para aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Ibagué	Número de estrategias implementadas	1	1	1	1
Implementar una estrategia para la prestación de servicios de salud humanizados en la ESE del Municipio	Número de estrategias implementadas	SD	1	1	0,5



Implementar en un 25% la política pública de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles	Porcentaje de política pública implementada	0	25%	25%	15%
Consultorios rosados implementados en las IPS públicas y privadas de acuerdo con los lineamientos del MSPS	Número de consultorios rosados en funcionamiento	6	10	10	5
Implementar la Política pública de Salud mental	Numero de política pública implementadas	1	1	1	0,5
Adoptar una política pública de salud sexual y reproductiva según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Número de políticas públicas adoptadas	1	1	1	0,6
Implementar una Política pública de Participación social y comunitaria en salud	Número de políticas públicas implementadas	SD	1	1	0,5

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Este compromiso se asocia a 7 metas del Plan de Desarrollo que se desagregan así: 1 meta con avance del 100%; 4 metas con avance del 50%; 1 meta con avance del 60% y 1 meta con avance del 75% en la vigencia 2020. El avance general de este compromiso alcanzó el 53,7%.

- Ampliar la oferta de servicios, simultáneamente se deben dotar los hospitales del capital humano que se requiera y avanzar en una estrategia transversal de humanización de la función pública.

**Tabla 14:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de salud con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.



Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Dotar 18 puestos de salud rural de la ESE municipal de acuerdo a sus necesidades	Número de puestos de salud dotados	0	18	6	3
Implementar una estrategia para la prestación de servicios de salud humanizados en la ESE del Municipio	Número de estrategias implementadas	SD	1	1	0,5

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Este compromiso tiene un avance del 50% en las dos metas asociadas.

- Se pondrá en marcha un modelo de salud integral que priorice la promoción y la prevención y que mejore la atención y la rehabilitación con enfoque de derechos humanos, intercultural y diferencial.

**Tabla 15:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de salud con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Implementar una estrategia colectiva con enfoque diferencial dirigida a la población étnica residente en el municipio de Ibagué	Estrategia colectiva implementada	0	1	1	0,6
Implementar estrategia de acceso a servicios de salud e identificación temprana de tipos de discapacidad.	Estrategia implementada	0	1	1	0
Desarrollar una estrategia en salud dirigida a víctimas de conflicto armado con el propósito de fortalecer las habilidades para la resolución alternativa de conflictos	Número de estrategias implementadas	0	1	1	0



Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Este compromiso solo tuvo un avance del 17,5% en relación a las 3 metas asociadas.

- 1) Cuidado integral de mujeres gestantes y primera infancia, tamizaje neonatal integral y universal. 2) Ibagué más nutrida con calidad y afecto, cero muertes por hambre, lucha contra el sobrepeso y la obesidad, promoción de una industria alimentaria sana. 3) Atención digna e integral para las víctimas del conflicto armado. 4) Ibagué más ambientalmente saludable intervendrá para enfrentar la contaminación y mejorar la calidad de aguas, aire, alimentos y fortalece control de uso de sustancias tóxicas como asbesto, mercurio, plomo entre otras. 5) Prevención y atención integral del consumo de drogas con enfoque de reducción de daño a través estrategias como las de atención a la drogadicción.

**Tabla 16:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de salud con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Estrategia implementada para aumentar la cobertura de afiliación infancia y adolescencia al SGSSS en el municipio de Ibagué	Número de estrategias implementadas	1	1	1	1
Implementar el Programa ampliado de inmunizaciones para la Cobertura de vacunación de BCG en nacidos vivos	Número de programas ampliados de inmunizaciones implementados	1	1	1	0,5
Implementar la estrategia integral en salud en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) para la inspección, vigilancia, control, asistencia técnica y desarrollo de capacidades del talento humano en el marco de la ruta integral de atención a la población materno perinatal	Numero de IPS/EAPB con la estrategia implementada	23	27	27	13



Realizar seguimiento al 100% de los casos notificados al SIVIGILA de los niños con desnutrición aguda	Porcentaje de seguimiento de niños con desnutrición	0	100%	100%	60%
Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a la presentación de enfermedades por malnutrición	Número de estrategias	1	1	1	0
Realizar la medición del IRCA al 100% de acueductos urbanos y rurales	Porcentaje de acueductos urbanos y rurales con IRCA	100%	100%	100%	40%
Actualizar los 32 mapas de riesgo de la calidad del agua para consumo humano según Resolución 129 del 26 de diciembre de 2019	Numero de mapas de riesgo de la calidad del agua para consumo humano actualizados	32	32	32	32
Desarrollar capacidades y vigilar al 100% a los usuarios de puntos críticos de recolección de residuos	Porcentaje de los puntos críticos de recolección de residuos con desarrollo de capacidades	73%	100%	80%	50%
Desarrollo de capacidades al talento humano y vigilancia de la ESE del municipio en implementación del programa hospital verde	Número de ESEs con desarrollo de capacidades	0	1	1	1
Implementar un plan territorial para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas	Número de planes territoriales implementados	1	1	1	0

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Este compromiso tiene 10 metas asociadas con un avance general del 57%, sin identificación de evidencia.

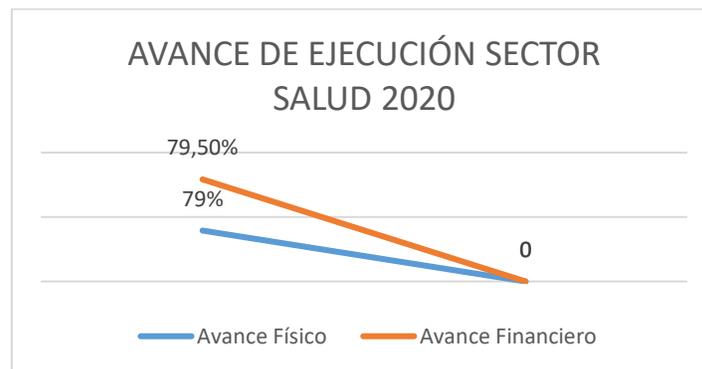
- **La ciudad se organizará en territorios saludables para el buen vivir a escala**



**veredal, de corregimientos y municipal. En comunas y en los centros urbanos se organizará de tal manera que equipos de salud conformados por auxiliares de salud pública, personal de enfermería, médico, odontológico y el conjunto de técnicos y profesionales de la salud adelanten labores de promoción, prevención y atención resolutiva con alto nivel de soporte tecnológico. (Compromiso NO Incluido dentro del Plan de Desarrollo)**

Según el informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023, el Sector Salud tuvo un avance físico del 79% y un avance financiero del 79,5%.

**Ilustración 31:** Gráfico sobre avance de ejecución en el sector salud de Ibagué.



Fuente: informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023.

**COMPROMISOS SECTOR INCLUSION SOCIAL**

- conexión de los hogares pobres y vulnerables a mercados de trabajo y fuentes de generación de ingresos, rasgo esencial de la política social moderna; acelerando la inclusión productiva en la cual se desarrollan estrategias para la zona urbana como para la zona rural.

**Tabla 17:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de inclusión social con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
---------------------------	-----------------------	---------------------	--------------------------	---------------------	----------------------



Promover estrategia para la inserción laboral y la generación de ingresos para las mujeres y la población LGBTI (Cód KPT 4103058)	Número de Unidades productivas apoyadas	140	160	60	0
Apoyo y seguimiento a unidades productivas para personas con discapacidad y/o sus cuidadores. (Cód KPT 4103059)	Número de unidades productivas beneficiadas	50	100	30	0
Estrategia para el fortalecimiento en capacidades de emprendimiento, áreas productivas, tecnología e innovación. (Cód KPT 4101038)	Capacitaciones realizadas	40	50	10	4

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Este compromiso tiene 3 metas asociadas y tan solo una con avance del 40%.

- Mediante este pilar la ciudad hará una apuesta por la generación de acciones coordinadas para la reducción de la pobreza.

**Tabla 18:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de inclusión social con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Implementar procesos de formación en áreas productivas a personas del programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional. (Cód KPT 4103051)	Personas beneficiadas	3.054	3.200	500	448
Fortalecimiento y seguimiento a iniciativas de proyectos productivos a personas del programa Familias en Acción	Fortalecimiento y seguimiento a proyectos	50	100	20	0



y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional (Cód KPT 4103057)	productivos brindado				
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	--	--	--	--

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Este compromiso tiene dos metas asociadas, 1 con un 97% de avance, sin identificación de evidencia y la otra sin avance en la vigencia en el 2020.

- Mejoramiento de los programas sociales, para la medición y el monitoreo de la pobreza y de las condiciones de vida, para mejorar y modernizar los instrumentos de focalización y las mejoras en el diseño de política social que permitan alcanzar una mayor eficiencia en la provisión de servicios sociales a través del mercado de operadores sociales cuando esto sea posible.

**Tabla 19:** Seguimiento a la meta asociada al sector de inclusión social con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Atención integral y orientación a las familias inscritas en el programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional (Cód KPT 4103050)	Atención Integral y orientación brindada	100%	100%	100%	100%

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Compromiso con 1 meta asociada al 100% de cumplimiento. Sin identificación de evidencia.

- Realizar un especial seguimiento a las oportunidades laborales que tienen las mujeres ibaguereñas, prestando notable atención a hechos de discriminación sancionando este tipo de situaciones, Trabajaremos por la mujer rural como agente dinamizador del campo, haciendo que la mujer rural sea más autónoma en las decisiones del campo y la producción agropecuaria, el uso de la tierra, la



economía familiar, la salud, la alimentación del hogar y su participación en el desarrollo local.

**Tabla 20:** Seguimiento a la meta asociada al sector de inclusión social con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

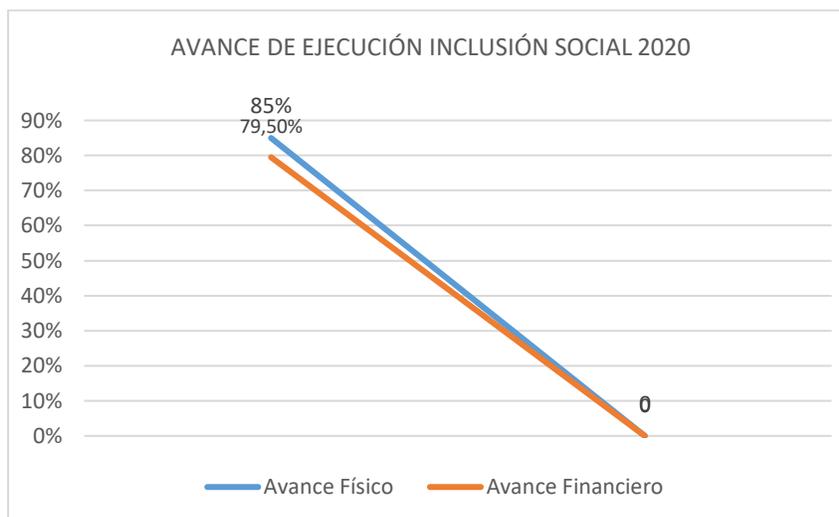
Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Beneficiar a mujeres cabeza de familia para que por medio de proyectos productivos reciban ayuda del ente público o privado para ejecución de estos proyectos. (Entrega de insumos).	Número de mujeres madres cabezas de familia beneficiadas	0	200	50	0

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Compromiso con una meta asociada sin ningún avance en el 2020. Según el informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023, el Sector Inclusión Social tuvo un avance físico del 85% y un avance financiero del 79,5%.



**Ilustración 32:** Gráfico sobre avance de ejecución en materia de inclusión social en Ibagué, 2020.



Fuente: informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023.

### COMPROMISOS SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Promoveremos una política pública de la primera Infancia que incluya al arte como una estrategia integral de atención básica.

**Tabla 21:** Seguimiento a la meta asociada al sector de infancia y adolescencia con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020	Valor Esperado 2021
Formular la Política Pública para el desarrollo integral de la primera infancia (Cód KPT 4102001)	Política Pública formulada	0	1	0	0	1

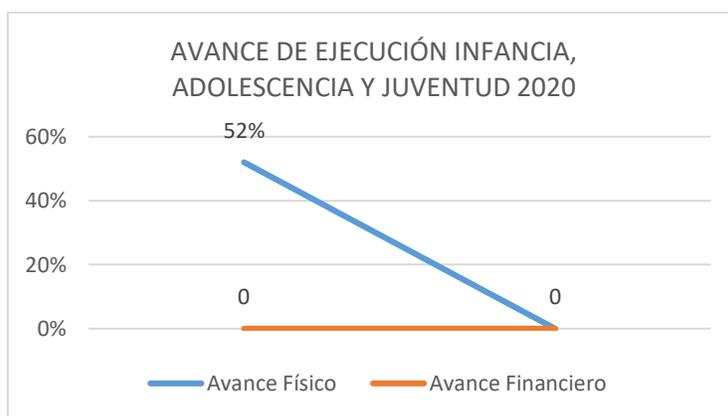
Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Compromiso a desarrollarse en el 2021.



Según el informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023, el Sector Infancia, Adolescencia y Juventud tuvo un avance físico del 52% y no presenta avance financiero.

**Ilustración 33:** Gráfico de avance de ejecución en materia de Infancia, Adolescencia y Juventud en Ibagué, 2020.



Fuente: informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023.

**2. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y ECOSISTÉMICA. Las propuestas realizadas en el Programa de Gobierno “TODOS POR IBAGUÉ” son:**

**COMPROMISOS SECTOR MEDIO AMBIENTE**

- familiarizar y sensibilizar a estudiantes y profesionales alrededor del tema ambiental, quienes, al margen de que exista o no un marco institucional apropiado y efectivo de política y gestión ambiental en el país, tendrán que garantizar la sostenibilidad ambiental de sus actividades y adelantarlas de manera respetuosa y armónica con el medio ambiente ( ecosistemas, sector público, sector económico, sociedad civil), muy particularmente con los ecosistemas y la sociedad civil, que de lejos constituyen los más desvalidos y vulnerables presupuestos medioambientales.

**Tabla 22:** Seguimiento a las metas asociadas al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020



Ejecutar proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS) (Cód KPT 3204010)	Proyectos ciudadanos ambientales ejecutados.	4	9	0	
Apoyar la ejecución de 58 proyectos ambientales escolares (PRAES) (Cód KPT 3204010)	Nº de sistemas agroforestales implementados	58	58	14	7

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

El compromiso tiene dos metas asociadas, una proyectada para el 2021 y la segunda con un 50% de avance en la vigencia 2020.

- Se realizarán intervenciones para impulsar el uso eficiente de recursos y la reconversión de actividades hacia procesos limpios y bajos en carbono, en articulación con las políticas nacionales de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Crecimiento Verde, Adecuación de Tierras, Desarrollo Productivo, Mejoramiento del Transporte Público Urbano de Pasajeros, Plan Maestro de Transporte Intermodal, Mejoramiento de la Calidad del Aire, Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión Integral del Suelo y Cambio Climático.

**Tabla 23:** Seguimiento a la meta asociada al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Apoyo al desarrollo de prácticas sostenibles de ecurbanismo	Nº de iniciativas apoyadas	0	1	0	1

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

La meta asociada tuvo un avance del 100% en la vigencia 2020, sin identificación de evidencia de avance de ejecución física.



- Impulsar posicionamiento de la economía circular en la ciudad, para fomentar la reducción, el reciclaje y la reutilización de los residuos y materiales, así como el uso eficiente de recursos, con intervenciones complementarias a las establecidas en el capítulo Bienes públicos y recursos naturales para la productividad y la equidad y en el capítulo Conectar territorios, gobiernos y poblaciones. De la misma manera, esta sección se encuentra articulada con las Políticas para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Crecimiento Verde, Edificaciones Sostenibles y Cambio Climático. Se gestionará financiamiento, instrumentos económicos y mercados para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y el cambio climático, así como potencializar las oportunidades de negocio a partir de un sistema de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero.

**Tabla 24:** Seguimiento a las metas asociadas al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Estrategias de producción sostenibles y consumo responsable.	Número de estrategias implementadas	0	1	0	
Implementar 5 proyectos de Eco-innovación, eficiencia energética, producción limpia y mercados verdes. (Cód. KPT 3299054)	Proyectos Implementados	5	10	0	

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

2 metas asociadas a este compromiso proyectadas para el 2021.

- Compromiso local con la mitigación del cambio climático: Trabajaremos por una ciudad con una mejor gestión de residuos y reducción de huellas de carbono, promoción de energías alternativas y transportes limpios.



**Tabla 25:** Seguimiento a la meta asociada al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Realizar 80 talleres teórico – prácticos con la comunidad y sectores industriales para mitigación y adaptación al cambio climático	N° de talleres realizados	50	80	5	

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Meta asociada sin avance en el 2020.

- Trabajaremos por una ciudad con una mejor gestión de residuos y reducción de huellas de carbono, promoción de energías alternativas y transportes limpios. Todo esto para lograr una ciudad con una mejor redistribución de bienes y servicios, infraestructura, el acceso al agua potable, el saneamiento ambiental entre otros.

**Tabla 26:** Seguimiento a la meta asociada al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Estrategia para fortalecer las capacidades y transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y el cambio climático.	Número de asistencias realizadas	405	715	50	150

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Meta asociada con un avance del 200%, sin identificación de evidencia de ejecución física.



- Mecanismos de preparación de la población, de instituciones y organizaciones para enfrentar casos inminentes de desastre y para responder eficazmente después del impacto de un determinado suceso físico, en el marco de esquemas que fortalecen y aprovechan las habilidades de la población.

**Tabla 27:** Seguimiento a las metas asociadas al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Actualizar el Plan Municipal de gestión de riesgos. (Cód KPT 4503001)	Plan Municipal de gestión de riesgos.	1	1	1	
Estrategia para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo	Número de estrategias implementadas	0	1	1	
Mejorar la red de comunicación existente con el fin de alertar y coordinar la atención ante un evento de emergencia. (Cód KPT 4503012)	Red de comunicación mejorada	1	1	1	

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

3 metas asociadas sin ningún avance en el 2020.

- Inversión en conservación de bosques, reducción de la deforestación, tecnologías de producción agrícola y pecuaria con menores emisiones de gases efecto invernadero, transición a sistemas de transporte no basados en energías fósiles o energías no renovables; manejo de residuos; control a la expansión urbana física, estímulos dirigidos a mejorar la calidad de vida y el empleo en ciudades de talla media, como medida para evitar el crecimiento de grandes centros urbanos.



**Tabla 28:** Seguimiento a las metas asociadas al sector ambiental con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Estrategias para procesos de restauración ecológicas (Cód. KPT 3202005)	Hectáreas Restauradas	450	950	30	30
Realizar actividades de fomento del material forestal con fines de conservación (Cód. KPT 3202038)	Número de Plántulas Producidas	30.000	60.000	5000	8000
Sembrar árboles en la zona urbana y rural. (Cód. KPT 3202006)	Arboles sembrados	100.000	500.000	5000	5032
Formular 5 planes de manejo ambiental para predios adquiridos con fines de conservación ambiental.	Planes formulados	14	19	0	
Implementar acciones de recuperación y conservación para la provisión del recurso hídrico. (Cód. KPT 3202037)	Microcuencas intervenidas	13	23	3	12

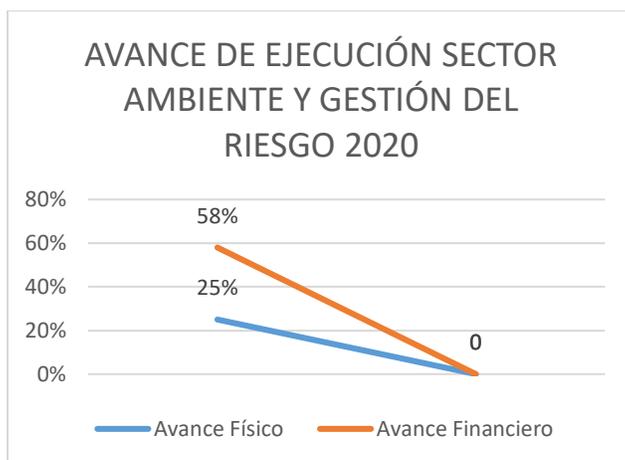
Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Compromiso con 5 metas asociadas que sobrepasan el 100% de avance en el 2020, sin identificación de evidencia de ejecución física.

Según el informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023, el Sector Ambiente y Gestión del Riesgo tuvo un avance físico del 25% y un avance financiero del 58%.



**Ilustración 34:** Gráfico sobre avance de ejecución en sector ambiente y gestión del riesgo en Ibagué, 2020.



Fuente: informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023.

### COMPROMISOS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Ibagué deberá asegurar el uso eficiente del recurso hídrico y garantizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el largo plazo, de forma congruente, se desarrollará el concepto de economía circular, que implica protección del recurso, acciones de uso eficiente, tratamiento de agua residual, reúso con enfoque regional y recurso hídrico.

**Tabla 29:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de agua potable y saneamiento básico con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Mejorar, optimizar y brindar apoyo técnico a 20 acueductos de la zona rural y urbana. (Código KPT 4003017)	Acueductos mejorados y/o optimizados y/o apoyados técnicamente	42	62	0	



Construir 2 plantas de tratamiento de agua potable en centros rurales nucleados. (Cód. KPT 4003015)	Plantas de tratamiento construidas	2	4	0	
Mejorar y optimizar acueductos comunitarios en la zona urbana. (Cód. KPT 4003017)	Acueductos comunitarios mejorados y optimizados	3	19	0	
Optimización y mejoramiento Acueducto Complementario	Bocatoma en funcionamiento	0	1	1	
Puesta en funcionamiento del proyecto Acueducto Complementario hasta la PTAP de la Pola	Proyecto en funcionamiento	0	1	0	
Implementación de cuatro mega distritos para la sectorización hidráulica.	Nro. de mega distritos sectorizados	0	4	1	
Actualizar el Plan maestro de alcantarillado (Cód KPT 4003006)	Plan maestro de alcantarillado actualizado	1	1	0	
Optimización, rehabilitación y reposición de las redes de alcantarillado	Ml lineales de red de alcantarillado optimizadas	0	10.000	6.000	
Estudios y Diseños para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en reúso	Nro. de estudios realizados	0	1	1	



Reponer 1000 m de redes de alcantarillado de los acueductos comunitarios.	Metros repuestos de alcantarillado de acueductos comunitarios	0	1000	0	
---------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	---	------	---	--

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

10 metas asociadas a este compromiso, 6 de ellas para la vigencia 2021 y 4 sin ningún avance en el 2020.

- expandir la cobertura de servicios públicos, en zonas remotas y marginales, aprovechando nuevas tecnologías. Debido al crecimiento de la población y la presión de la demanda sobre la oferta de agua en algunas zonas de nuestro municipio en concordancia con el ODS 6 que propende por el acceso universal al agua y saneamiento básico.

**Tabla 30:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de agua potable y saneamiento básico con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Instalar 500 biodigestores y sistemas sépticos en la zona rural	Biodigestores y sistemas sépticos instalados	2100	2600	50	
Construir 1 planta de tratamiento residual doméstica en la zona rural	Planta de tratamiento de agua residual domestica construida	3	4	0	

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

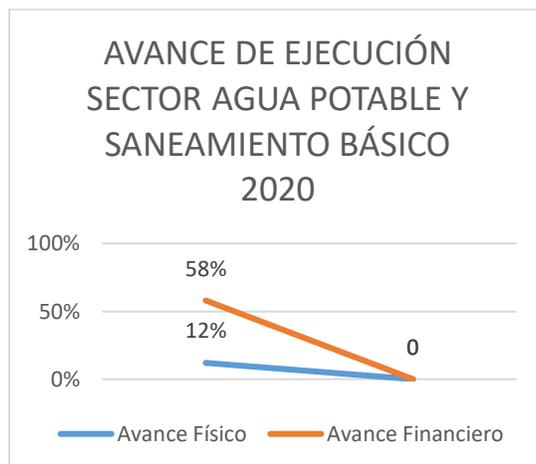
2 metas asociadas, una con un avance del 0,5% y siguiente proyectada al 2021.

- **crear mayores incentivos en la definición de esquemas de regionalización que permitan aprovechar economías de escala. No tiene metas asociadas**

Según el informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023, el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico tuvo un avance físico del 12% y un avance financiero del 58%.



**Ilustración 35:** Gráfico sobre el avance de ejecución en el sector de agua potable y saneamiento básico.



Fuente: informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023.

La Dimensión 3: IBAGUE SOCIO CULTURAL del plan de desarrollo, presenta un avance del 55% para el periodo de gestión comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre.

### COMPROMISOS SECTOR AGRICULTURA

- Se revitalizarán los mercados campesinos en la ciudad, para que allí sea posible la comercialización directa de los productos del campo a la mesa, y se facilitará el acceso al crédito a las familias campesinas y a proyectos cooperativos o de economía solidaria.

**Tabla 31:** Seguimiento a la meta asociada al sector de agricultura con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor ejecutado 2020
Apoyar a 400 Productores agropecuarios en eventos de circuitos cortos de comercialización (Mi campo vibra en la ciudad) (Cód KPT 1702038)	Productores beneficiados	80	480	50	

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.



El producto asociado a dicho compromiso no evidencia avance en la vigencia 2020.

- buscar que tanto los instrumentos de planeación e intervención en el territorio, como los mecanismos de participación (Consejos Municipales de Desarrollo Rural) se articulen con los sistemas regionales y tengan la capacidad necesaria para empalmar de manera eficiente las orientaciones de la política pública agropecuaria con las realidades territoriales y relacionamiento con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria ( SNIA) y otros sistemas de planificación.

**Tabla 32:** Seguimiento a la meta asociada al sector de agricultura con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor ejecutado 2020
Apoyar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CDMR (Cód KPT 1702038)	Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	1	1	0	

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Compromiso asociado a una meta proyectada al 2021.

- Deben priorizarse las reflexiones sobre el entorno rural y las mejoras de las condiciones del campesinado como individuos y como colectivo en múltiples dimensiones como, los procesos de liderazgo productivo (Economía), procesos de intervención e interacción (política), construcciones sociales (Cultura), relaciones con la naturaleza (ecología) y otros grupos socio culturales y de formación incluyente, en los diversos procesos formativos que se adelanten en las comunidades rurales.

**Tabla 33:** Seguimiento a la meta asociada al sector de agricultura con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
Implementar el programa de escuelas campesinas	Programa implementado	0	1	0	

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.



Compromiso asociado a una meta proyectada al 2021

- impulsaremos los modelos de economía solidaria en el territorio rural trabajaremos en una estrategia que involucre la asociatividad y el emprendimiento solidarios como estrategia transversal para mejorar las condiciones de vida de productores.

**Tabla 34:** Seguimiento a la meta asociada al sector de agricultura con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

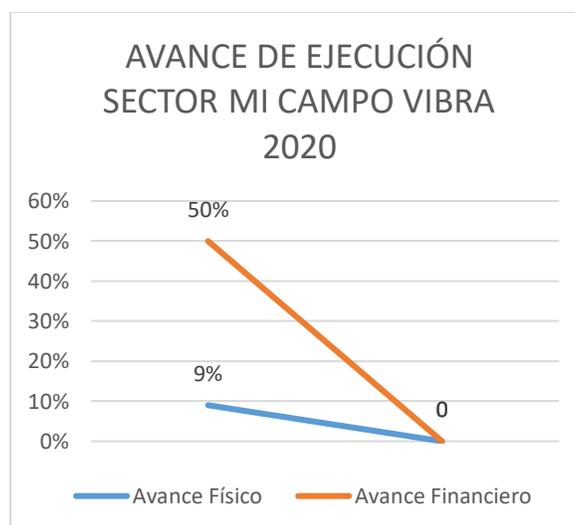
Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
Apoyar la conformación y Fortalecimiento de las asociaciones de productores rurales (Cód KPT 1702011)	Asociaciones fortalecidas	83	103	10	

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Compromiso con meta asociada sin evidencia de avance al 2020.

Según el informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023, el Sector Mi Campo Vibra tuvo un avance físico del 9% y un avance financiero del 50%.

**Ilustración 36:** Gráfico sobre avance de ejecución en el sector de agricultura en Ibagué, año 2020.





Fuente: informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023.

### 3. DIMENSIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA. Las propuestas realizadas en el Programa de Gobierno “**TODOS POR IBAGUÉ**” son:

#### COMPROMISOS EN EL SECTOR TRABAJO

- se realizarán talleres locales promoviendo la articulación para fortalecer la capacidad de los sectores productivos en el aprovechamiento de los acuerdos comerciales existentes, en los programas de promoción de exportaciones, así como de los esquemas de compras públicas, entre otros.

**Tabla 35:** Seguimiento a la meta asociada al sector de trabajo con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
Brindar asistencia técnica a 100 mipymes y/o unidades productivas para el proceso de internacionalización (Cód KPT 3502022)	Número de mipymes /o unidades productivas beneficiadas	0	100	0	148

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

La meta asociada al compromiso obtuvo durante la vigencia 2020 un avance significativo; sin embargo, no se logra identificar evidencia física de la ejecución.

- aumentar decisivamente el número de proyectos de inversión de gran envergadura que buscan aumentar la eficiencia productiva de las empresas.

**Tabla 36:** Seguimiento a la meta asociada al sector de trabajo con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
---------------------------	-----------------------	---------------------	--------------------------	---------------------	----------------------



Generar e Implementar una Estrategia para la Promoción de Inversión en el Municipio. (Cód KPT 3502008)	Número de agencia creada	0	1	1	1
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	---	---	---	---

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

La meta asociada al compromiso obtuvo durante la vigencia 2020 un avance del 100%, sin identificar evidencia física de la ejecución.

- Articular las políticas activas y pasivas de empleo a partir de los componentes, capacitación para la inserción y reinserción laboral; gestión y colocación de Empleo; y prestaciones económicas.

**Tabla 37:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de trabajo con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
Implementar un servicio de gestión para la colocación de empleo	Número de servicio implementado	0	1	1	0
Realizar 8 campañas de sensibilización para promover la igualdad salarial (Cód KPT 3604022)	Número de campañas realizadas	0	8	1	0

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Dos metas asociadas al compromiso sin avance en el 2020 según Plan Indicativo.

- Bonos ciudad musical para emprendedores: La oferta actual de apoyo técnico y financiero no permite atender las necesidades de los emprendedores y empresarios que quieren formalizarse. Esta estrategia busca construir un sistema que apoye el crecimiento de estas iniciativas a través de mejores herramientas para el acceso a capital.



**Tabla 38:** Seguimiento a la meta asociada al sector de trabajo con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
Realizar alianzas estratégicas con el fin de jalonar recursos para los emprendedores de la región	Número de alianzas realizadas	0	2	1	1

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

La meta asociada al compromiso obtuvo durante la vigencia 2020 un avance del 100%, sin identificar evidencia física de la ejecución.

- Los conflictos actuales que promueven la informalidad es la imposibilidad de acceso al crédito por parte de los emprendedores, lo que dificulta su continuidad y sobretodo su transformación de acuerdo a las necesidades del mercado, debido a que nuestra propuesta está enmarcada en el apoyo y fortalecimiento de la industria creativa, las garantías exigidas a nuestros empresarios deben habilitar nuevas líneas para sectores con dinámicas distintas, plazos para el retorno a la inversión y riesgos diferentes. En particular frente a las garantías mobiliarias, se deberá permitir el uso de activos intangibles y propiedad intelectual, inventarios, cuentas por cobrar y cosechas futuras. Para darle cumplimiento a lo anterior el municipio atreves de nuestro instituto de financiamiento INFIBAGUÉ, debe ser el motor de impulso para el cumplimiento de dichas condiciones y deberán fortalecer las fuentes de información y capacidades para la valoración de dichas garantías.

**Tabla 39:** Seguimiento a la meta asociada al sector de trabajo con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
Beneficiar a emprendedores y empresarios formales de la región con recursos de capital semilla	Número de emprendedores y empresarios	0	20	5	0

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.



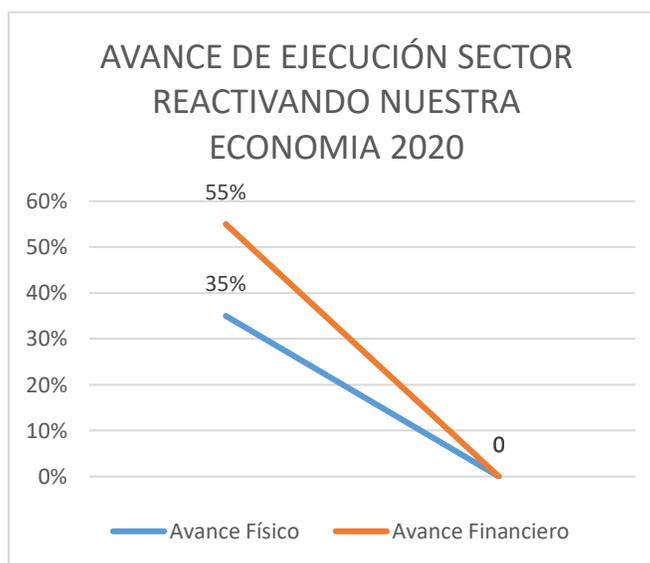
Meta asociada al compromiso sin avance en el 2020 según Plan Indicativo.

- ***La política creativa deberá estar orientada a la innovación, el impulso del trabajo capacitado, el crecimiento y la sostenibilidad de los agentes del sector. (No existe evidencia de una meta relacionada con Política Creativa para la Ciudad de Ibagué Consignada en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibre 2020 -2023)***
- ***se apoyará la modernización productiva con programas de transferencia y adopción de conocimiento y tecnología, con énfasis en la digitalización y de industrias 4. 0 y se estimulará la investigación y desarrollo privado en tecnologías y sectores de alto impacto. (No existe evidencia de una meta relacionada para la Ciudad de Ibagué Consignada en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibre 2020 -2023)***
- ***Apoyo de los trabajadores con ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente y trabajadores rurales, buscando en articulación con el gobierno nacional a través del aporte a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) y al acceso de seguros inclusivos que los protejan de los riesgos inherentes a su actividad laboral. (No existe evidencia de una meta relacionada para la Ciudad de Ibagué Consignada en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibre 2020 -2023)***
- ***Ayuda permanente a los esquemas de vinculación y protección para trabajadores con relaciones laborales no tradicionales, o inferiores a un mes, o con ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente, como los trabajadores de nuestro sector campesino, que tienen ingresos estacionales o los trabajadores por tiempos parciales. (No existe evidencia de una meta relacionada para la Ciudad de Ibagué Consignada en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibre 2020 -2023).***
- ***En el caso de los trabajadores temporales y ocasionales en el sector agropecuario que generan ingresos inferiores al salario mínimo, se debe buscar el acceso por medio de acuerdos de aseguramiento colectivo con sus respectivas asociaciones de productores. (No existe evidencia de una meta relacionada para la Ciudad de Ibagué Consignada en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibre 2020 -2023)***

Según el informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023, el Sector Reactivando Nuestra Economía tuvo un avance físico del 35% y un avance financiero del 55%.



**Ilustración 37:** Gráfico sobre avance de ejecución en materia de reactivación económica en Ibagué, año 2020.



Fuente: informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023.

### COMPROMISOS SECTOR TICS

- Se avanzará en el cierre de la brecha digital en todo nuestro municipio, se gestionará el aumento de la velocidad y capacidad de nuestros puntos vive digital como estrategia de territorios más cercanos, se reorganizará el sector a nivel local y se destinarán fondos para la promoción y difusión pública con contenidos que coadyuven a la generación del talento para el mundo digital.

**Tabla 40:** Seguimiento a la meta asociada al sector TICS con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
Mantener en operación 9 puntos vive digitales y Vivelab (Cód KPT 2301024)	Puntos Vive Digital Plus, Tradicional y Vivelab en operación	9	9	9	1

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.



La meta asociada a dicho compromiso obtuvo un avance del 10,2%.

- Se impulsará la transformación digital de la administración pública, se promoverá el desarrollo del talento para la gestión sectorial, se estimulará la inversión privada en modernización y aprovechamiento de tecnologías productivas y de inteligencia (IoT, analítica, IA, sistemas autónomos), se plantearán las bases para una política pública a la vanguardia y se buscará la cofinanciación para la transformación digital del territorio en camino a las iniciativas de ciudades inteligentes.

**Tabla 41:** Seguimiento a las metas asociadas al sector TICS con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
Formular e implementar una estrategia para el uso de las tecnologías para la movilidad sostenible	Número de Estrategia implementada	0	1	1	
2 iniciativas y/o proyectos de mobiliario urbano sostenible con uso de las TIC (Cód KPT 3903005)	Número de proyectos o iniciativas ejecutados	0	2	1	
Implementar unas estrategias de capacitación a 1000 empresarios en transformación digital, comercio electrónico e industrias 4.0 (Cód KPT 3904020)	Número de ciudadanos capacitados en transformación digital, comercio electrónico e industrias 4.0	0	1000	100	400
Ejecutar un proyecto para la apropiación de las TIC en beneficio del orden territorial, económico y social	Número de Proyectos ejecutados	0	1	0	1
Implementar una estrategia de apoyo técnico para el fortalecimiento de clúster TIC	Estrategia implementada	0	1	0	

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Este compromiso se asocia a 5 metas contenidas en el Plan de desarrollo las cuales se expresan de la siguiente manera: 1 meta con avance del 300%; 1 meta no proyectada para la vigencia 2020, cumplida al 100%, %, sin identificar evidencia física de la



ejecución. 1 meta no proyectada en ejecución para el 2021; y 2 metas sin avance en la vigencia 2020.

- ***Fortaleceremos la red pública de canales y medios locales para que puedan producir y difundir contenidos culturales de alta calidad; fortaleceremos las radios públicas y comunitarias y promoveremos el programa participativo más ambicioso de creación de contenidos para las nuevas plataformas digitales como una estrategia para dinamizar la creatividad, el empleo cultural y los procesos de afirmación de nuestras identidades. (Compromiso NO Incluido dentro del Plan de Desarrollo)***

### COMPROMISOS SECTOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

- fortalecer la capacidad de las empresas para transferir y absorber tecnología y para generar innovaciones. Para ello, el conocimiento producido en las universidades, centros de investigación y de desarrollo tecnológico, y las unidades de Investigación y Desarrollo ( I+ D) son de suma importancia.

**Tabla 42:** Seguimiento a las metas asociadas al sector TICS con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
Apoyo a 10 proyectos o iniciativas encaminados a la investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación y TIC (Cód KPT 2302020)	Número de proyectos o iniciativas	0	10	1	32

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

La meta asociada al compromiso obtuvo durante la vigencia 2020 un avance superior al 100%, sin identificar evidencia física de la ejecución.

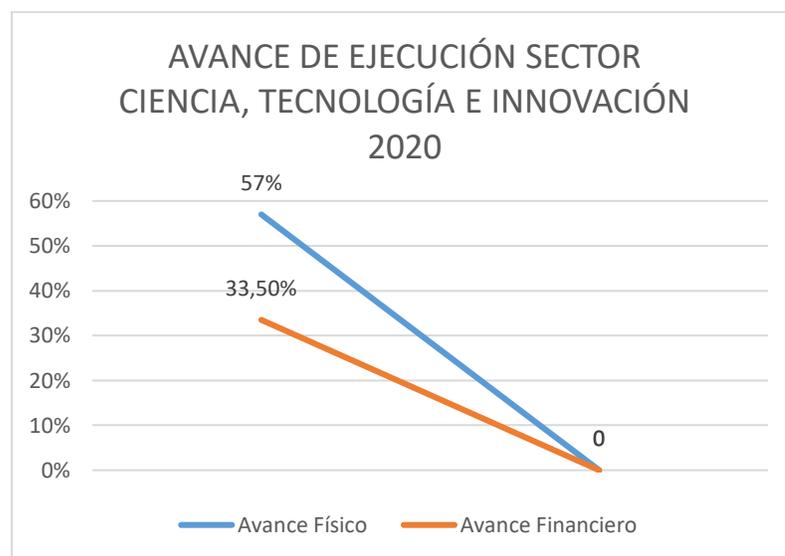
- ***En Ibagué se promoverá la formalización de alianzas estratégicas en el marco del presente programa de gobierno; activando convenios interinstitucionales; también es necesario realizar un estudio de capacidades de Investigación, Desarrollo e Innovación para la transferencia tecnologías que permitan validar si los productos científicos y tecnológicos son requeridos por el mercado real. (No existe evidencia de una meta relacionada para la Ciudad de Ibagué Consignada en el Plan de Desarrollo)***



**Ibagué Vibre 2020 -2023).**

Según el informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023, el Sector Ciencia Tecnología e innovación tuvo un avance físico del 57% y un avance financiero del 33,5%.

**Ilustración 38:** Gráfico sobre avance de ejecución en sector de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ibagué, 2020.



Fuente: informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023.

**COMPROMISOS SECTOR TRANSPORTE**

- Los sistemas de movilidad se modernizarán tecnológica y empresarialmente con una visión urbano-regional. Se planificará la red de transporte con una visión integral (modos) y estructural (corredores intermodales y sus conexiones). Se intervendrán puntos estratégicos de la ciudad, se impulsará el mejoramiento de la movilidad como actividad transversal buscando reducir costos y tiempos de nuestros ciudadanos.



**Tabla 43:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de transporte con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
Formulación e implementación del Plan Integral de Movilidad Sostenible	Plan integral de movilidad formulado e implementado	0	1	0	
Plataforma tecnológica prestación remota del servicio	Plataforma tecnológica para la prestación remota del servicio habilitada	0	1	1	1

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

El compromiso tiene dos metas asociadas dentro del Plan de Desarrollo, una de ellas proyectada a la vigencia 2021 y la segunda obtuvo durante la vigencia 2020 un avance del 100%, sin identificar evidencia física de la ejecución.

- Modernizar, simplificar y hacer más eficiente el marco institucional del sector transporte y logística para alcanzar mayores niveles de eficacia, especialización y articulación entre entidades.

**Tabla 44:** Seguimiento a la meta asociada al sector de transporte con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
Estrategia para la optimización de los diferentes servicios que se ofrecen en la secretaria de movilidad	Estrategia para la optimización de los diferentes servicios que se ofrecen en la secretaria de movilidad implementada	0	1	1	1

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

La meta asociada al compromiso obtuvo durante la vigencia 2020 un avance del 100%, sin identificar evidencia física de la ejecución.

- Fortalecer los sistemas inteligentes de transporte – SIT, análisis y gobernanza de la información, teniendo en cuenta plataformas actuales e interoperabilidad,



métodos alternativos de obtención y generación de información y la infraestructura tecnológica necesaria para la competitividad.

**Tabla 45:** Seguimiento a la meta asociada al sector de transporte con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
Gestionar y/o implementar el Sistema de transporte público en la ciudad (Cód. KPT 2408001)	Sistema de transporte público implementado	0	25%		

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Meta asociada al compromiso con una proyección de ejecución en las vigencias futuras.

- Mejorar las condiciones de seguridad de la infraestructura de transporte y de los vehículos y construir una cultura ciudadana de corresponsabilidad y autorregulación para una movilidad segura.

**Tabla 46:** Seguimiento a la meta asociada al sector de transporte con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	valor ejecutado 2020
Realizar 8 Campañas de seguridad vial (Cód KPT 2409002)	Numero de campañas realizadas	8	16	2	2

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

La meta asociada al compromiso obtuvo durante la vigencia 2020 un avance del 100%, sin identificar evidencia física de la ejecución.

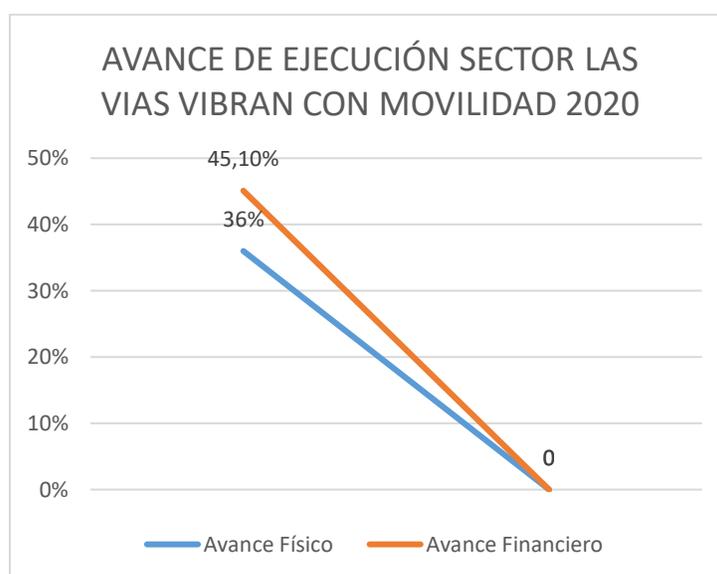
- ***El municipio de Ibagué Implementará planes programas y proyectos para mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura asociada a la conectividad vial y a la comercialización en los territorios rurales; lo anterior, a partir de la ejecución e impulso de un plan vial integral en concordancia con el departamento y con énfasis en el desarrollo de la infraestructura vial terciaria. (No existe evidencia de una meta relacionada***



**para la Ciudad de Ibagué Consignada en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibre 2020 -2023).**

Según el informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023, el Sector Las Vías Vibran con Movilidad tuvo un avance físico del 36% y un avance financiero del 45,10%.

**Ilustración 39:** Gráfico sobre avance de ejecución en sector Vías Vibran con Movilidad, en Ibagué, año 2020.



Fuente: informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023.

**4. DIMENSIÓN COMPROMISO INSTITUCIONAL. Las propuestas realizadas en el Programa de Gobierno “TODOS POR IBAGUÉ” son:**

**SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

- Se tomarán en cuenta todas aquellas problemáticas que afectan los ámbitos de aplicación y alcances del derecho en materia religiosa, tales como tributarias, urbanísticas, de responsabilidad civiles, de formación en materia religiosa a servidores públicos, privados y ciudadanía en general y del reconocimiento jurídico, entre otras, teniendo en cuenta que el estado reconoce la diversidad de las creencias religiosas, en los términos del artículo 3 de la ley estatutaria 133



de 1994.

**Tabla 47:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de Seguridad, Convivencia y Justicia con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Formular e implementar la Política Pública de Libertad de Culto y Religión municipal, en concordancia con el Acuerdo 025 de 2018, la ordenanza No. 001 de 2019 y el decreto departamental No. 1383 de 2019(Cód KPT 4502016)	Política Pública implementada	0	1	1	0
Elaborar el Proyecto de "Gestores de Valores GV" articulando con el sector religioso y con Organismos Internacionales para la promoción de los valores, DDHH, libertades fundamentales, y construcción del tejido social en el municipio de Ibagué.	Número de proyectos formulados y ejecutados	0	1	0	0
Implementar una estrategia de fortalecimiento, promoción y sensibilización que propenda por el desarrollo de la libertad de culto y la religión de la ciudad (Cód KPT 4502016)	Estrategia implementada	0	1	1	1
Aplicar una estrategia de mapeo y caracterización a las entidades religiosas y sus organizaciones a fin de identificar el aporte al bien común que se realizan dentro del municipio de Ibagué	Número de documentos realizados	0	1	0	0

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.



Este compromiso tiene asociadas 4 metas, solo una de ellas se cumple en la vigencia 2020, sin información relacionada con la evidencia de ejecución; 2 más se proyectan en vigencias futuras.

- En este gobierno protegeremos a los ciudadanos, la soberanía, los intereses y los activos estratégicos del municipio, promoveremos la legalidad, la seguridad y la convivencia en el territorio. Trabajaremos por desarticular las diferentes bandas criminales que ejercen su accionar delictivo en la ciudad, realizaremos una intervención estratégica en zonas previamente identificadas para cambiar su economía ilícita por lícita, trabajaremos en prevenir y sancionar los delitos de alto impacto, fortaleceremos las capacidades de defensa y seguridad, garantiremos protección a nuestros líderes sociales ibaguereños. En nuestro gobierno, de la mano de la fuerza pública y bajo el principio de legalidad, se garantizará el control institucional del territorio, haciendo frente a la criminalidad y a las economías ilegales.

**Tabla 48:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de Seguridad, Convivencia y Justicia con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Ejecutar 1 Estrategia (Vigilancia con Drones) VIDRON para la vigilancia. (Cód. KPT 1202019)	Número de Estrategias Implementadas	0	1	1	0
Adecuar, crear e implementar 13 Centro de Atención Inmediata – CAI (Cód. KPT 1202003-1202005)	Número de CAI adecuados	13	13	1	0
Implementar 2 Nuevas Estaciones de Policía (Cód. KPT 1202002)	Número de Estaciones de Policía implementadas	0	2	0	0
Implementar una estrategia de control y seguridad urbano y rural (Cód. KPT 1202019)	Número de Estrategias Implementadas	0	1	1	0



Fortalecer 1 Observatorio del Delito (Cód KPT 1202008)	Número de Observatorios fortalecidos	1	1	0	0
Formular y ejecutar 1 Estrategia de Recompensa contra el delito y/o apología del delito. (Cód. KPT 1202019)	Número de Estrategias formulada y ejecutada	0	1	1	0
Ejecutar 1 Estrategia de Prevención situacional del delito a través del mejoramiento del entorno (Cód. KPT 1202019)	Número de Estrategias ejecutadas	0	1	1	0

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Este compromiso tiene 6 metas asociadas, 4 de ellas sin cumplir y dos proyectadas a vigencias futuras.

- Ibagué con cero zonas de miedo: Mediante esta línea dotaremos la ciudad con más autoridad, tecnología, infraestructura, iluminación y apoyo social a las comunidades, para poner fin a las denominadas ollas de la ciudad, que son un foco de narcotráfico, con todo lo que esta problemática afecta a la sociedad



Ibaguereña.

**Tabla 49:** Seguimiento a la meta asociada al sector de Seguridad, Convivencia y Justicia con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Ampliar los Sistemas de Vigilancia y seguridad Comunitaria en las 13 comunas de Ibagué (Cód KPT 1202016)	Número comunas beneficiadas	13	13	1	0

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Compromiso asociado con 1 meta sin cumplimiento al 2020.

- Dialogo social para la resolución de conflictos: Entendemos la expresión del ciudadano, como aquella que no afecta los derechos de los demás, como un acto democrático, como una expresión ciudadana, como un mecanismo de control al ejercicio gubernamental y no como un delito. Por lo tanto, será el dialogo respetuoso, y no la represión, la base de nuestra respuesta institucional.

**Tabla 50:** Seguimiento a las metas asociadas al sector de Seguridad, Convivencia y Justicia con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Implementar 1 Estrategia local de reconciliación y cultura de paz. (Cód KPT 1202017)	Número de estrategia implementada	1	1	1	0



Fortalecer las asociaciones comunitarias en mecanismos alternativos de solución de conflictos (Cód KPT 4501002)	Número de asociaciones comunitarias fortalecidas	121	500	0	0
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	-----	-----	---	---

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Dos metas asociadas a este compromiso una de ellas sin avance en la vigencia 2020 y la otra proyectada a vigencias futuras.

- Brindaremos acompañamiento integral a las víctimas y campañas de prevención y jornadas de sensibilización en colegios y comunidades, con especial énfasis en el fortalecimiento de los valores de respeto a la mujer.

**Tabla 51:** Seguimiento a la meta asociada al sector de Seguridad, Convivencia y Justicia con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Capacitar 58 Instituciones educativas en mecanismos de prevención de la Explotación Sexual – Comercial del NNA (ESCNNA) y trata de personas. (Cód KPT 1202012)	Número de Instituciones educativas capacitadas	58	58	10	0

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Compromiso asociado a una meta sin cumplimiento en la vigencia 2020, según Plan Indicativo.

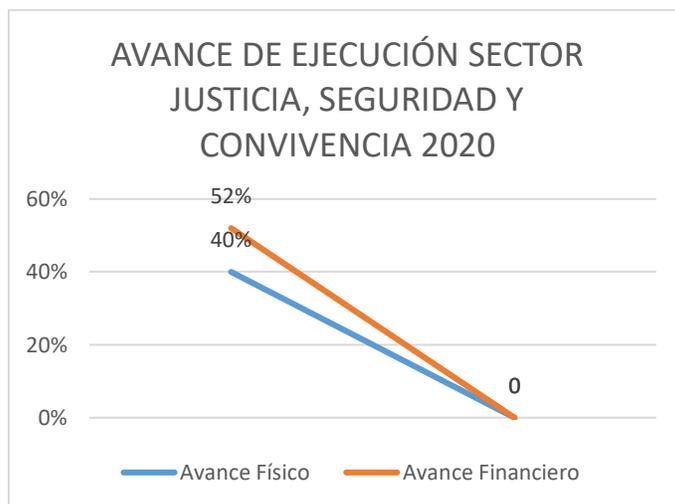
- ***Por una Justicia urbano-rural efectiva: En nuestro gobierno fortaleceremos el marco institucional vigente para la garantía y protección de los derechos de la población rural. Garantizaremos la coordinación de las instancias***



***nacionales con competencias asociadas para la garantía y protección de los derechos sobre la tierra; propondremos estrategias permanentes para promover los métodos de resolución de conflictos en la ruralidad Ibaguereña. (No existe evidencia de una meta relacionada para la Ciudad de Ibagué Consignada en el Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 -2023).***

Según el informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023, el Sector Justicia Seguridad y Convivencia tuvo un avance físico del 40% y un avance financiero del 52%.

**Ilustración 40:** Gráfico sobre el avance de ejecución en sector de Justicia, Seguridad y Convivencia en Ibagué, año 2020.



Fuente: informe de Gestión vigencia 2020 del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 – 2023.

### **COMPROMISOS SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Buscar que tanto los instrumentos de planeación e intervención en el territorio, como los mecanismos de participación (Consejos Municipales de Desarrollo Rural) se articulen con los sistemas regionales y tengan la capacidad necesaria para empalmar de manera eficiente las orientaciones de la política pública agropecuaria con las realidades territoriales y relacionamiento con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y otros sistemas de planificación.



**Tabla 52:** Seguimiento a la meta asociada al fortalecimiento institucional con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Desarrollar de forma integral los instrumentos normativos, de planificación, de gestión y financiación del territorio	Número de instrumentos desarrollados	3	9	1	1

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Este compromiso tiene una meta asociada con avance del 100% en la vigencia 2020, no se identifica evidencia de avance de ejecución física.

- plan estratégico para la promoción y desarrollo de los instrumentos de priorización de zonas estratégicas, una guía metodológica para el desarrollo de estudios, promoción de la inversión privada, modelos de financiación y esquemas institucionales para su promoción y puesta en marcha
- se promoverán mecanismos para la coordinación de esfuerzos público privados, que permitan articular estrategias de expansión controlada del suelo urbano con la infraestructura de transporte. Contemplando el estricto control sobre asentamientos informales y lineamientos claros en relación con las zonas edificables próximas a la infraestructura definida como acceso o paso urbano.

**Tabla 53:** Seguimiento a la meta asociada al fortalecimiento institucional con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Normalización y reglamentación de desarrollos urbanísticos irregulares	Número de normalizaciones y/o reglamentaciones	0	10	1	1



Actualización, revisión y/o modificación territorial para el desarrollo municipal integrado	Número de Actualizaciones, revisiones y/o modificaciones	2	6	1	1
Adopción y/o reglamentación de áreas delimitadas para la incorporación de la gestión del riesgo	Número de Adopciones y/o reglamentaciones	0	21	0	
Seguimiento, Implementación y actualización del Expediente Municipal	Número de Seguimientos, Implementaciones y actualizaciones	1	1	1	1
Implementar sistema de catastro multipropósito	Número de Sistema Implementado	0	1	0	
Actualizar e Implementar el sistema de información geográfico SIG	Número de sistemas implementados	1	1	1	1

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

6 metas asociadas a estos dos compromisos, 4 de ellas con un cumplimiento del 100%, sin identificar evidencia de ejecución física. Dos de ellas proyectadas a vigencias futuras.

- En nuestro Gobierno velaremos por unos impuestos acorde a las condiciones de ingreso de los Ibaguereños, pero sobre todo garantizando y generando confianza ante la comunidad sobre la correcta destinación de los recursos.



**Tabla 54:** Seguimiento a la meta asociada al fortalecimiento institucional con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Alcanzar un índice desempeño fiscal	Porcentaje de Cumplimiento o Índice Desempeño	74,50%	75%	74,5	
Fortalecer los procesos de Gestión de la Tesorería municipal	Tesorería Eficiente	0	1	1	
Implementar la inteligencia artificial en el esfuerzo fiscal	Programa de inteligencia Artificial Implementado	0	1	1	
Alcanzar el Índice de Recuperación de Cartera	Índice de Recuperación de Cartera	4.35%	6%	2%	
Incrementar el Impulso de Expedientes de Cobro Persuasivo y Coactivo	Expedientes de Cobro Persuasivo Impulsados	0	10%	2%	

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Compromiso asociado a 5 metas, 3 de ellas con avance del 100% sin identificar evidencias de avance físico. 2 de ellas sin cumplimiento 2020, según Plan Indicativo.

- Gobierno transparente (tolerancia cero con los corruptos). Impulsaremos para la ciudad; con todos los sectores de la sociedad -estudiantes, universidades, agremiaciones, industrias, políticos, líderes sociales o de movimientos ciudadanos- en virtud del cual se construyan, implementen y vigilen las políticas públicas orientadas a tomar las mejores prácticas y recomendaciones de organismos como Transparencia Internacional, siempre articulados en impulsar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos.



**Tabla 55:** Seguimiento a la meta asociada al fortalecimiento institucional con base al Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrienio	Valor Esperado 2020	Valor Ejecutado 2020
Ejecutar 100% de las actividades estrategia de transparencia y acceso a la información pública	Actividades estrategia de transparencia y acceso a la información pública ejecutadas	100%	100%	100%	100%
Implementar 3 sistemas de Gestión Anti soborno, Seguridad de la información y Cultura de Paz Organizacional	Sistemas de Gestión Anti soborno, Seguridad de la información y Cultura de Paz Organizacional implementadas	0	3	0	

Fuente: Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra, 2020 – 2023.

Compromiso asociado a 2 metas, 1 de ellas con avance del 100% sin evidencia de avance de ejecución física. La segunda meta proyectada a vigencias futuras.

Por estas y muchas mas razones, pero sobre todo por nuestra ciudad, llamamos a los ibaguereños para que, Entre todos y todas,

**#SalvemosIbague**

**Ibagué, enero 2021.**